

EL QUINTO LIBRO DE MOISÉS LLAMADO DEUTERONOMIO

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 1

1. Estas son las palabras las cuales Moisés habló a todo Israel a este lado del Jordán en el yermo, en la planicie al frente del -Mar- Rojo, entre Parán y Tofel, y Labán, y Hazerot, y Dizahab.
2. (-Hay- once días -de viaje- desde Horeb por el camino del monte Seir hasta Cades-barnea.)
3. Y vino a suceder en el undécimo mes del cuadragésimo año, en el primer -día- del mes, -que- Moisés -les- habló a los hijos de Israel, de acuerdo a todo lo que el SEÑOR le había dado en mandamiento para ellos;
4. Después de que había matado a Sehón el rey de los Amorreos, el cual moraba en Hesbón, y a Og el rey de Basán, el cual moraba por Astarot en Edrei;
5. A este lado del Jordán, en la tierra de Moab, comenzó Moisés a declarar esta ley, diciendo,
6. El SEÑOR nuestro Dios nos habló en Horeb, diciendo, Habéis morado suficiente en este monte;
7. Volveos, emprended vuestro viaje, e id hasta el monte de los Amorreos, y a todos -los lugares- cercanos en la planicie, en las colinas, y en el valle, en el sur, y al lado del mar, a la tierra de los Cananeos, y hasta el Líbano, hasta el gran río, el río Éufrates.
8. Mirad que he puesto la tierra delante de vosotros: id y poseed la tierra, la cual el SEÑOR juró a vuestros padres, Abraham, Isaac, y Jacob, para dar-la- a ellos y a su simiente después de ellos.
9. * Y en ese tiempo -os- hablé a vosotros diciendo, Sólo no soy capaz de soportaros;

10. El SEÑOR vuestro Dios os ha multiplicado, y, mirad que -sois- este día como las estrellas del cielo en multitud.

11. (¡El SEÑOR Dios de vuestros padres os haga -ser- mil veces más de lo que -sois-, y os bendiga, tal como lo ha prometido!)

12. ¿Cómo puedo sólo por mi cuenta soportar vuestra carga, vuestro peso, y vuestra contienda?

13. Tomad con vosotros hombres sabios -con- entendimiento, y conocidos entre vuestras tribus, y yo los haré gobernadores sobre vosotros.

14. Y me respondisteis, -Es- bueno que haga-mos- aquello que has hablado.

15. Así que tomé al jefe -de cada una- de vuestras tribus, hombres sabios y conocidos, y los hice cabezas sobre vosotros, capitanes de miles, capitanes de centenas, capitanes de cincuentenas, de decenas, y oficiales de entre vuestras tribus.

16. Y os encargué -como- jueces esa vez, diciendo, Oíd -las causas- entre vuestros hermanos, y juzgad con justicia entre -cada- hombre y su hermano, y el extranjero -que esté- con él.

17. No preferiréis personas en juicio, -sino que- oiréis tanto al pequeño como al grande; no tendréis miedo del rostro del hombre, porque el juicio -es- de Dios; y la causa que sea muy grande para vosotros, traédmela, y la oiré.

18. Y esa vez os mandé todas las cosas que debíais hacer.

19. + Y cuando partimos de Horeb, atravesamos todo ese yermo grande y terrible, el cual visteis junto al camino de la montaña de los Amorreos, tal como el SEÑOR nuestro Dios nos mandó, y llegamos a Cades-barnea.

20. Y os dije, Habéis llegado a la montaña de los Amorreos, la cual el SEÑOR nuestro Dios a nosotros -nos- la da.

21. Mira que el SEÑOR tu Dios ha establecido la tierra delante de ti; sube -y- posée-la-, tal como el SEÑOR Dios de tus padres te -lo- ha dicho; no temas, ni te desanimas.

22. + Y os acercasteis a mí cada uno de vosotros, y dijisteis, Enviaremos hombres delante de nosotros, y nos examinarán la tierra, y nos traerán de nuevo palabra sobre por qué camino debemos subir, y a qué ciudades entraremos.

23. Y lo dicho me complació, y tomé a doce hombres de vosotros, uno por tribu;

24. Se dieron la vuelta, subieron la montaña, y llegaron al valle de Escol, e indagaron.

25. Y tomaron en sus manos el fruto de la tierra, bajaron y nos -lo- trajeron, y de nuevo nos trajeron palabra, y dijeron, -Es- una buena tierra la cual el SEÑOR nuestro Dios nos da.

26. No obstante no quisisteis subir, sino que os rebelasteis en contra del mandamiento del SEÑOR vuestro Dios;

27. Y murmurasteis en vuestras tiendas, y dijisteis, Como el SEÑOR nos odiaba, nos ha sacado de la tierra de Egipto, para entregarnos en manos de los Amorreos y destruirnos.

28. ¿A dónde subiremos? Nuestros hermanos han desanimado nuestro corazón al decir, La gente es más grande y más alta que nosotros; las ciudades -son- grandes y amuralladas hasta el cielo, y más aún, ahí hemos visto a los hijos de los Anaceos.

29. Entonces os dije, No tengáis pavor, ni miedo de ellos.

30. El SEÑOR vuestro Dios el cual anda delante de vosotros, él peleará por vosotros, de acuerdo a todo lo que hizo por vosotros en Egipto delante de vuestros ojos.

31. Y en el yermo, donde viste cómo el SEÑOR tu Dios te cargó, tal como un hombre carga a su hijo, por todo el camino donde anduvisteis, hasta que llegasteis a este lugar.

32. Sin embargo en esto no le creísteis al SEÑOR vuestro Dios,

33. Quien iba en el camino delante de vosotros, para descubrir un lugar -en el- que acamparais vuestras tiendas, con fuego por la noche, para indicaros por qué camino debíais andar, y con una nube durante el día.

34. Y el SEÑOR oyó el sonido de vuestras palabras, y se airó, y juró diciendo,

35. Por seguro que ninguno de estos hombres de esta malvada generación verá esa buena tierra, la cual juré dar a vuestros padres,
36. Salvo Caleb el hijo de Jefone; él la verá, y a él -le- daré la tierra que ha pisado, junto a sus hijos, por haber seguido íntegramente al SEÑOR.
37. También el SEÑOR se enojó conmigo por causa vuestra, diciendo, Tú tampoco entrarás allí.
38. -Mas- Josué el hijo de Nun, el cual permanece delante de ti, él entrará allá; anímalo, porque él hará que Israel la herede.
39. Más aún vuestros pequeños, los cuales dijisteis que serían una presa, y vuestros hijos, los cuales en ese día no tenían conocimiento -de la diferencia- entre el bien y el mal, ellos entrarán allí, a ellos -se- la daré, y la poseerán.
40. Pero -en cuanto a- vosotros, volved y emprended vuestro viaje al yermo por el camino del Mar Rojo.
41. Vosotros entonces respondisteis y me dijisteis, Hemos pecado contra el SEÑOR, subiremos y peharemos, de acuerdo a todo lo que el SEÑOR nuestro Dios nos mandó. Y cuando todo hombre se había ceñido sus armas de guerra, estabais listos para subir la colina.
42. Y el SEÑOR me dijo, Diles, No subáis ni peleéis, pues no -estoy- entre vosotros; no sea que seáis lastimados delante de vuestros enemigos.
43. Así que yo os hablé, y no quisisteis oír, sino que os rebelasteis contra el mandamiento del SEÑOR, y presuntuosamente subisteis a la colina.
44. Y los Amorreos, los cuales moraban en esa montaña, salieron contra vosotros, y os persiguieron como abejas, y os destruyeron en Seir, hasta -el mismo- Horma.
45. Y retornasteis y llorasteis delante del SEÑOR; mas el SEÑOR no quiso escuchar vuestra voz, ni dar oído a vosotros.
46. Así que habitasteis en Cades por muchos días, de acuerdo a los días que habitasteis -allí-.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 2

1. Entonces nos volvimos, y emprendimos nuestro viaje por entre el yermo por el camino del Mar Rojo, tal como el SEÑOR me habló, y rodeamos el monte Seir por muchos días.
2. Y el SEÑOR me habló diciendo,
3. -Ya- habéis rodeado suficiente esta montaña; voltead hacia el norte.
4. Y mándale a la gente diciendo, -Vais- a pasar por la costa -o frontera- de vuestros hermanos los hijos de Esaú, los cuales moran en Seir; y ellos tendrán miedo de vosotros; cuidaos bien, por tanto;
5. No os metáis con ellos, porque no os daré de su tierra, no, ni siquiera un pie de -tierra-, porque el monte Seir a Esaú -se- lo he dado como posesión.
6. Les compraréis comida a cambio de dinero, para que podáis comer, y también les compraréis agua cambio de dinero, para que podáis beber.
7. Porque el SEÑOR tu Dios te ha bendecido en todas las obras de tu mano: él conoce tu andar por todo este gran yermo; estos cuarenta años el SEÑOR tu Dios -ha estado- contigo; nada te ha faltado.
8. Y cuando pasamos al lado de nuestros hermanos los hijos de Esaú, los cuales moran en Seir, por todo el camino de la planicie de Elat, y de Ezión-geber, -y- volteamos y pasamos por el camino del yermo de Moab,
9. El SEÑOR me dijo, No angusties a los Moabitas, ni contiendas con ellos en batalla; porque no te daré de su tierra -como- posesión; porque le he dado Ar como posesión a los hijos de Lot.
10. Los Emitas en tiempos pasados moraban allí, un pueblo grande y numeroso, y tan alto como los Anaceos;
11. Los cuales también se contaban -como- gigantes, tal como los Anaceos, aunque los Moabitas los llamaban Emitas.
12. Los Horeos también moraron en Seir con anterioridad, mas los hijos de Esaú los sucedieron, cuando los hubieron destruido delante de ellos, y moraron en su lugar; tal como Israel hizo con la tierra de su posesión, la cual el SEÑOR -les- dio a ellos.

13. Ahora levantaos, -dije-, pasad el arroyo de Zered. Y atravesamos el arroyo de Zered.
14. Y el espacio -de tiempo- desde Cades-barnea hasta -cuando- llegamos a atravesar el arroyo de Zered, -fue de- 38 años; hasta que toda la generación de los hombres de guerra se agotó en medio de la hueste, tal como el SEÑOR -les- juró a ellos.
15. Porque en verdad la mano del SEÑOR estuvo contra ellos, para destruirlos de entre la hueste, hasta que se consumieran.
16. + Así que vino a acontecer, cuando todos los hombres de guerra se consumieron y murieron en medio de la gente,
17. Que el SEÑOR -me- habló a mí, diciendo,
18. Estás a punto de pasar por Ar, la costa -o límite- de Moab, este día.
19. Y -cuando- te acerques frente a los hijos de Amón, no los angusties, ni te inmiscuyas con ellos, porque no te daré -ninguna- posesión de la tierra de los hijos de Amón, ya que se la he dado -como- posesión a los hijos de Lot.
20. (Aquella también era contada -como- tierra de gigantes: los gigantes moraron en ella en tiempos de antaño, y los Amonitas los llamaban los Zomzomeos.
21. Una gente grande, numerosa y alta, así como los Anaceos, mas el SEÑOR los destruyó delante de ellos, y ellos los sucedieron, y moraron en su lugar;
22. Así como él le hizo a los hijos de Esaú, los cuales moraban en Seir, cuando él destruyó a los Horeos delante de ellos, y los sucedieron, y moraron en su lugar hasta este mismo día;
23. Y a los Aveos los cuales moraban en Haserin, -incluso- hasta Aza -o Gaza-, los Caftoreos, los cuales salieron de Caftor los destruyeron, y moraron en su lugar.)
24. + Levantaos, emprended vuestro viaje, y atravesad el arroyo de Arnón; mira que he dado en tu mano a Sehón el Amorreo, rey de Hesbón, y su tierra; comienza a poseer-la-, y contiende con él en batalla.
25. Este día comenzaré a poner pavor por ti y temor por ti en las naciones -que están- debajo de todo el cielo, quienes oirán reportes de ti, y temblarán, se angustiarán por causa tuya.

26. + Y envié mensajeros -que- salieron del yermo de Cademot a Sehón rey de Hesbón con palabras de paz, diciendo,

27. Déjame pasar por tu tierra; andaré a lo largo del camino principal, no voltearé a mano derecha ni a izquierda.

28. Me venderás comida por dinero para poder yo comer, y me darás agua por dinero para poder yo beber; sólo atravesaré a pie;

29. (Así como los hijos de Esaú los cuales moran en Seir, y los Moabitas los cuales moran en Ar, hicieron conmigo;) hasta atravesar yo el Jordán -y- entrar a la tierra que el SEÑOR nuestro Dios a nosotros nos da.

30. Pero Sehón rey de Hesbón no quiso dejarnos pasar junto a él, ya que el SEÑOR tu Dios endureció su espíritu, e hizo que su corazón se obstinara, para poder entregarlo en tu mano, tal como -se ve en- este día.

31. Y el SEÑOR me dijo, Mira que he comenzado a entregar a Sehón y su tierra delante de ti: comienza a poseer su tierra, para poder heredar-la-.

32. Entonces Sehón salió contra nosotros, él y toda su gente, para pelear en Jahaza.

33. Y el SEÑOR nuestro Dios lo entregó delante nuestro; y -lo- lastimamos a él, a sus hijos y a todo su pueblo.

34. Y tomamos todas sus ciudades en ese tiempo, destruimos por completo a los hombres, a las mujeres y a los pequeños de todas las ciudades, no dejamos remanente -alguno-.

35. Sólo al ganado nos tomamos como presa, y al despojo de las ciudades que tomamos.

36. Desde Aroer, la cual -está- a la orilla del río Arnón, y -desde- la ciudad que está junto al río, hasta el mismo Galaad, no hubo ciudad demasiado fuerte para nosotros: el SEÑOR nuestro Dios nos las entregó todas;

37. Sólo a la tierra de los hijos de Amón no llegaste, -ni- a ningún lugar del río Jaboc, ni a las ciudades en las montañas, ni a lo que fuera que el SEÑOR nuestro Dios nos prohibiera.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 3

1. Entonces nos volvimos y subimos por el camino a Basán, y Og el rey de Basán salió contra nosotros, él y todo su pueblo para batallar en Edrei.
2. Y el SEÑOR me dijo, No temas, porque lo entregaré a él y a toda su gente, y a su tierra en tu mano; y le harás a él como -le- hiciste a Sehón el rey de los Amorreos, el cual moraba en Hesbón.
3. Así que el SEÑOR nuestro Dios también entregó en nuestras manos a Og, el rey de Basán, y a todo su pueblo; y los herimos hasta que no le quedó remanente -alguno-.
4. Y tomamos todas sus ciudades en ese tiempo, no hubo ciudad que no tomáramos de ellos, tres veintenas de ciudades, toda la región de Argob, el reino de Og en Basán.
5. Todas estas ciudades -estaban- cercadas con altos muros, portones y barrotes, además de una gran cantidad de pueblos no amurallados.
6. Y los destruimos por completo tal como le hicimos a Sehón el rey de Hesbón, destruyendo totalmente a los hombres, las mujeres y los niños de cada ciudad.
7. Sin embargo todo el ganado, y el despojo de las ciudades, nos -los- tomamos como presas.
8. Y tomamos en ese tiempo de la mano de los dos reyes de los Amorreos la tierra que -estaba- a este lado del Jordán, desde el río Arnón hasta el monte de Hermón;
9. (-A este- Hermón los Sidonios -lo- llaman Sirión; y los Amorreos lo llaman Senir;)
- 10- A todas las ciudades de la planicie, y a todo Galaad, a todo Basán, hasta Salca y Edrei, ciudades del reino de Og en Basán.
11. Pues solamente quedaba Og el rey de Basán del remanente de los gigantes; mirad que los parales de su cama -eran- un marco de hierro; ¿no -está- en Rabat de los hijos de Amón? De nueve codos -era- su longitud, y cuatro codos su anchura, de acuerdo con el codo de un hombre.

12. Y esta tierra, -la cual- poseímos en ese tiempo, desde Aroer, el cual -está- junto al río Arnón, la mitad del monte Galaad, y las ciudades de este, -se la- di a los Rubenitas y a los Gaditas.
13. Y el resto de Galaad y todo Basán, -que era- del reino de Og, -se lo- di a la media tribu de Manasés; toda la región de Argob, con todo Basán, la cual era llamada la tierra de los gigantes.
14. Jair el hijo de Manasés tomó todo el país de Argob hasta las costas -o límites- de Gesur y Maaca; y los llamó de acuerdo a su propio nombre, Basán-havot-jair, hasta este día.
15. Y -le- di Galaad a Maquir.
16. Y a los Rubenitas y a los Gaditas -les- di desde Galaad hasta el mismo río Arnón la mitad del valle, y la frontera hasta el mismo río Jaboc, -el cual es- la frontera de los hijos de Amón;
17. También la planicie, y el Jordán, y -su- costa -o límite- desde Cineret hasta el mismo mar de la planicie, el -mismo- Mar Muerto, debajo de Asdot-pisga hacia el oriente.
18. + Y os mandé en ese tiempo, diciendo, El SEÑOR vuestro Dios os ha dado esta tierra para poseerla; atravesaréis armados delante de vuestros hermanos los hijos de Israel, todos -los que estáis- aptos para la guerra.
19. Mas vuestras esposas, vuestros pequeños y vuestro ganado, (-porque- sé que tenéis mucho ganado,) se quedarán en vuestras ciudades las cuales os he dado;
20. Hasta que el SEÑOR les haya dado el resto a vuestros hermanos, tanto como a vosotros, y -hasta que- ellos también posean la tierra la cual el SEÑOR vuestro Dios les ha dado más allá del Jordán; y -entonces- cada uno de vosotros retornará a su posesión, la cual os he dado.
21. + Y yo -le- mandé a Josué en ese tiempo, diciendo, Tus ojos han visto todo lo que el SEÑOR vuestro Dios -le- ha hecho a estos dos reyes; así -les- hará el SEÑOR a todos los reinos donde pases.
22. No los temeréis, porque el SEÑOR vuestro Dios, él peleará por vosotros.
23. Y le rogué al SEÑOR en ese tiempo, diciendo,

24. Oh Señor DIOS, tú has comenzado a manifestarle a tu siervo tu grandeza, y tu mano poderosa; porque ¿qué Dios -hay- en el cielo o en la tierra que pueda hacer de acuerdo a tus obras, y de acuerdo a tu poder?

25. Te ruego que me dejes atravesar, y ver la buena tierra que -está- más allá del Jordán, aquella rica montaña y el Líbano.

26. Pero el SEÑOR estaba airado conmigo por causa de vosotros, y no quiso oírme; y el SEÑOR me dijo, Que esto te baste; no me hables más del asunto.

27. Sube a la cima del Pisga, y levanta tus ojos hacia el occidente, hacia el norte, hacia el sur y hacia el oriente, y contempla con tus ojos; porque no atravesarás el Jordán.

28- Pero encárga-selo- a Josué, anímalo y fortalécelo, porque él -lo- atravesará delante de este pueblo, y él hará que hereden la tierra que vas a ver.

29. Así que nos quedamos en el valle frente a Bet-peor.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 4

1. Ahora por tanto escuchad, Oh Israel, los estatutos y los juicios que os enseñó, para hacer-los-, para que podáis vivir, entrar y poseer la tierra que el SEÑOR Dios de vuestros padres os da.

2. No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis -nada- de ella, para que podáis guardar los mandamientos del SEÑOR vuestro Dios los cuales os mando.

3. Vuestros ojos han visto lo que el SEÑOR -le- hizo por causa de Baal-peor a todos los hombres que siguieron a Baal-peor, el SEÑOR tu Dios los ha destruido de entre vosotros.

4. Pero los que os adheristeis al SEÑOR vuestro Dios -estáis- vivos cada uno de vosotros -hasta- este día.

5. Mirad que os he enseñado estatutos y juicios, tal como el SEÑOR mi Dios me mandó, para que hicierais así en la tierra a donde vais para poseerla.

6. Guardad-los- por tanto y haced-los-; porque esto -es- vuestra sabiduría y vuestro entendimiento a los ojos de las naciones, las cuales oirán todos estos estatutos, y dirán, Por seguro que esta gran nación -es- un pueblo sabio y entendido.

7. Porque ¿qué gran nación -hay-, que -tenga a- Dios -tan- cerca de ella, así como el SEÑOR nuestro Dios lo -está- en todo -asunto en el que- lo invocamos?

8. ¿Y qué nación -hay tan- grande, que tenga estatutos y juicios -tan- justos como toda esta ley, la cual yo coloco delante de vosotros -en- este día?

9. Sólo cuídate, y guarda diligentemente tu alma, no sea que olvides las cosas que tus ojos han visto, no sea que estas se aparten de tu corazón todos los días de tu vida; más bien enséñaselas a tus hijos y a los hijos de tus hijos;

10.-Especialmente- el día en el que te paraste delante del SEÑOR tu Dios en Horeb, cuando el SEÑOR me dijo, Junta y reúne a todo el pueblo, y les haré oír mis palabras, para que puedan aprender a temerme -a mí- todos los días, y así vivan sobre la tierra y puedan enseñar a sus hijos.

11. Y os acercasteis y -os- parasteis abajo de la montaña, y la montaña ardía con fuego hasta la mitad del cielo, con oscuridad, nubes y espesas tinieblas.

12. Y el SEÑOR os habló desde en medio del fuego; vosotros oísteis la voz de sus palabras, aunque no visteis -su- similitud; sólo -oísteis- una voz.

13. Y os declaró su convenio, el cual os mandó realizar, -sí,- los diez mandamientos; y él los escribió en dos tablas de piedra.

14. + Y el SEÑOR me mandó en ese tiempo que os enseñara estatutos y juicios para que los pudierais hacer en la tierra a donde os acercáis para poseerla.

15. Por tanto cuidaos bien, pues no visteis ninguna clase de similitud en el día en el -que- el SEÑOR os habló en Horeb desde en medio del fuego;

16. No sea que -os- corrompáis y os hagáis una imagen esculpida, a similitud de alguna figura, a semejanza de varón o hembra,

17. a semejanza de alguna bestia que -esté- en la tierra, a semejanza de algún ave alada que vuele en el aire,

18. a semejanza de algún ser que se arrastre en el suelo, a semejanza de algún pez que -se encuentre- en las aguas debajo de la tierra.

19. Y no vaya a ser que levantes tus ojos al cielo y cuando veas al sol, la luna y las estrellas, -sí,- a todas las huestes del cielo, seas llevado a adorarlas, y les sirvas, a las cuales el SEÑOR tu Dios ha dividido para todas las naciones debajo del cielo.

20. Pero el SEÑOR os ha tomado y os ha sacado del hormo de hierro, del -mismo- Egipto, para que seáis para él un pueblo por herencia, tal como -lo sois—en este día.

21. Es más, el SEÑOR se enojó conmigo por causa vuestra y juró que yo no iba a cruzar el Jordán y que yo no iba a entrar a esa buena tierra, la cual el SEÑOR tu Dios te da -por- herencia.

22. Sino que debo morir en esta tierra, no he de cruzar el Jordán; pero vosotros -lo- cruzaréis y poseeréis aquella buena tierra.

23. Cuidaos, no sea que olvidéis el convenio del SEÑOR vuestro Dios, el cual hizo con vosotros, y os hagáis una imagen esculpida, a semejanza de algo. Lo cual el SEÑOR tu Dios te ha prohibido.

24. Porque el SEÑOR tu Dios -es- un fuego consumidor, -sí,- un Dios celoso.

25. + Cuando engendres hijos e hijos de hijos, y hayáis permanecido por un largo tiempo en la tierra y -os- corrompáis y hagáis una imagen esculpida, a semejanza de algo y hagáis maldades a la vista del SEÑOR tu Dios, para provocarlo al enojo;

26. Llamo al cielo y a la tierra para que atestigüen en contra vuestra en este día, que pronto pereceréis por completo de la tierra a donde vosotros vais -tras- cruzar el Jordán para poseerla; no prolongaréis -vuestros- días sobre ella, sino que seréis totalmente destruidos.

27. Y el SEÑOR os esparcirá entre las naciones, y seréis dejados pocos en número entre los paganos, a donde el SEÑOR os guíe.

28. Y allí serviréis a -los- dioses, a la obra de las manos de los hombres, de madera y de piedra, los cuales no pueden ver ni oír, ni comer, ni -tampoco- oler.

29. Pero si desde allá buscas al SEÑOR tu Dios, -lo- encontrarás, si lo buscas con todo tu corazón y con toda tu alma.

30. Cuando te halles en tribulación y todas estas cosas te hayan sobrevenido, - incluso- en los últimos días, si te vuelves al SEÑOR tu Dios y eres obediente a su voz;
31. (Porque el SEÑOR tu Dios -es- un Dios misericordioso;) él no te abandonará, ni te destruirá, ni olvidará el convenio de tus padres el cual él les juró.
32. Pues pregunta -acerca- de los días que han pasado, que fueron antes de ti, desde el día que Dios creó al hombre sobre la tierra, y -pregunta- de un lado del cielo al otro, ¿si ha habido -algo parecido- a este gran suceso, o -si- de algo similar se ha oído?
33. ¿-Alguna vez- la gente -ha- oído la voz de Dios hablando desde en medio del fuego, tal como tú -la- has oído, y vivió?
34. ¿O ha intentado -alguna vez- Dios, ir -y- tomarse una nación de en medio de - otra,- con tentaciones, con señales y con maravillas, con guerra, con una mano poderosa, con un brazo extendido y con grandes terrores, de acuerdo con todo lo que el SEÑOR vuestro Dios hizo por vosotros en Egipto delante de vuestros ojos?
35. A ti se te dio a conocer, para que pudieras saber que el SEÑOR, él es Dios nadie más -hay- además de él.
36. Del cielo te hizo oír su voz, para poder instruirte; y en la tierra te manifestó su gran fuego, y oíste sus palabras saliendo de en medio del fuego.
37. Y como amaba a tus padres, por tanto eligió a su simiente después de ellos y te sacó a la vista de él con su gran poder fuera de Egipto.
38. Para echar naciones delante de ti, mayores y más poderosas de lo que tú - eres-, y así traerte, para darte la tierra de ellos -por- herencia, tal como -lo es- en este día.
39. Conoce por tanto en este día y considéra-lo- en tu corazón, que el SEÑOR, él - es- Dios arriba en el cielo y abajo en la tierra; nadie más -lo es-.
40. Por tanto guardarás sus estatutos y sus mandamientos, los cuales te mando en este día, para que -te- pueda ir bien a ti y a tus hijos después de ti, y para que puedas prolongar -tus- días sobre la tierra, la cual el SEÑOR tu Dios te da para siempre.

41. + Entonces Moisés separó tres ciudades a este lado del Jordán hacia la salida del sol;
42. A donde el matador que matara a su vecino sin intención pudiera huir, y no lo odiara en tiempos pasados; y que huyendo a una de estas ciudades él pueda vivir;
43. -Sus nombres fueron,- Bezer en el yermo, en el país de la planicie, de los Rubenitas, y Ramot y Golán en Basán, de los Manasitas.
44. + Y esta -es- la ley la cual Moisés estableció delante de los hijos de Israel;
45. Estos son los testimonios, los estatutos y los juicios los cuales Moisés -les- habló a los hijos de Israel, después de salir de Egipto,
46. A este lado del Jordán, en el valle al frente de Bet-peor, en la tierra de Sehón rey de los Amorreos, quien habitó en Hesbón, a quien Moisés y los hijos de Israel golpearon, después de haber salido de Egipto;
47. Y ellos poseyeron la tierra de él y la tierra de Og, rey de Basán, dos reyes de los Amorreos, los cuales -estaban- a este lado del Jordán hacia la salida del sol;
48. Desde Aroer, el cual -está- junto al banco del río Arnón, hasta el mismo monte de Sion, el cual -se encuentra- en Hermón.
49. Y toda la planicie a este lado del Jordán hacia el oriente, incluso hasta el mar de la planicie, debajo de los manantiales de Pisga.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 5

1. Y Moisés llamó a todo Israel y les dijo, Oíd, Oh Israel, los estatutos y juicios los cuales hablo para vuestros oídos -en- este día, para que podáis aprenderlos, guardarlos y hacerlos.
2. El SEÑOR nuestro Dios hizo un convenio con nosotros en Horeb.
3. El SEÑOR no hizo este convenio con nuestros padres, sino con nosotros, -sí, con- nosotros, quienes estamos todos vivos acá en este día.
4. El SEÑOR habló rostro a rostro con vosotros en el monte desde en medio del fuego,

5. (Yo me paré entre el SEÑOR y vosotros esa vez, para daros a entender la palabra del SEÑOR porque teníais miedo en razón del fuego y no subisteis al monte;) diciendo-os-,
6. + -Soy- el SEÑOR tu Dios, el cual os sacó -y- trajo de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre.
7. Ningún dios tendrás delante de mí.
8. No te harás -ninguna- imagen esculpida, -ni- ninguna semejanza de -cosa alguna- que -esté- en el cielo arriba, o abajo en la tierra;
9. Ante ellos no te postrarás, ni los servirás; porque yo el SEÑOR tu Dios -soy- un Dios celoso, visitando la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta -generación- de los que me odian,
10. Y manifestando misericordia a los miles de ellos que me aman y guardan mis mandamientos.
11. No tomarás el nombre del SEÑOR tu Dios en vano; porque el SEÑOR no encontrará sin culpa -al- que tome su nombre en vano.
12. Guarda el día Sabbath para santificarlo, tal como el SEÑOR tu Dios te ha mandado.
13. Seis días laborarás y todo tu trabajo harás;
14. Pero el séptimo día es el Sabbath del SEÑOR tu Dios; -en él- ningún trabajo harás tú ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tu buey, ni tu asno ni ninguno de tu ganado, ni tu extranjero que -se encuentre- dentro de tus portones, para que tu criado y tu criada puedan descansar tanto como tú.
15. Y recuerda que fuiste un sirviente en la tierra de Egipto y -que- el SEÑOR tu Dios te sacó de allí por medio de una mano poderosa y por un brazo extendido; por tanto el SEÑOR tu Dios te mandó guardar el día Sabbath.
16. + Honra a tu padre y a tu madre, tal como el SEÑOR tu Dios te ha mandado, para que tus días se puedan prolongar y para que te pueda ir bien en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da.
17. No matarás.

18. Ni adulterio cometerás.

19. Tampoco robarás.

20. Ni darás falso testimonio en contra de tu vecino.

21. Tampoco la esposa de tu vecino desearás, ni la casa de tu vecino, su campo, o su criado, o su criada, su buey o su asno, ni nada que -sea- de tu vecino codiciarás.

22. + Estas palabras habló el SEÑOR a toda vuestra asamblea en el monte de en medio del fuego, de la nube y de la espesa oscuridad, con una gran voz; y no añadió más. Y las escribió en dos tablas de piedra y me las entregó.

23. Y vino a suceder, cuando oísteis la voz de en medio de la oscuridad, (porque la montaña ardía con fuego,) que os acercasteis a mí, -incluso- todas las cabezas de vuestras tribus, y vuestros mayores;

24. Y dijeron, Mira que el SEÑOR nuestro Dios nos ha manifestado su gloria y su grandeza, y hemos oído su voz desde en medio del fuego; hemos visto en este día que Dios habla con el hombre y -que- él vive.

25. Ahora por tanto, ¿por qué hemos de morir? Porque este gran fuego nos consumirá; si oímos la voz del SEÑOR nuestro Dios un poco más, moriremos entonces.

26. Porque ¿quién -hay de- toda carne, que haya oído la voz del Dios vivo hablar desde en medio del fuego, como nosotros, y vivido?

27. Acércate y oye todo lo que el SEÑOR nuestro Dios diga, y hálbanos todo lo que el SEÑOR nuestro Dios te hable; y nosotros -lo- oiremos y -lo- haremos.

28. Y el SEÑOR oyó la voz de vuestras palabras, cuando me hablasteis a mí; y el SEÑOR me dijo, He oído la voz de las palabras de este pueblo, las cuales te hablaron; bien han dicho todo lo que han hablado.

29. ¡Oh que hubiera tal corazón en ellos, para que me temieran, y guardaran siempre todos mis mandamientos, y así les pudiera ir bien a ellos y a sus hijos para siempre!

30. Ve y diles, Entrad de nuevo a vuestras tiendas.

31. Pero en cuanto a ti, permanece aquí junto a mí, y te hablaré todos los mandamientos, los estatutos y los juicios, los cuales les enseñarás, para que -los- puedan practicar en la tierra que les doy para que la posean.

32. Observaréis en hacer por tanto tal como el SEÑOR vuestro Dios os ha mandado; no voltearéis a mano derecha ni a izquierda.

33. Andaréis en todos los caminos los cuales el SEÑOR vuestro Dios os ha mandado, para que podáis vivir, y -para que os vaya- bien, y podáis prolongar -vuestros- días en la tierra que vais a poseer.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 6

1. Ahora pues estos -son- los mandamientos, los estatutos y los juicios que el SEÑOR vuestro Dios mandó enseñaros, para que podáis practicar-los- en la tierra a donde vais para poseerla;

2. Para que puedas temer al SEÑOR tu Dios, guardar todos sus estatutos y mandamientos los cuales yo te mando, tú, tu hijo, y el hijo de tu hijo, todos los días de tu vida, y para que tus días puedan ser prolongados.

3. + Oye por tanto, Oh Israel, y observa en hacer-lo-, para que te pueda ir bien, y puedas incrementarte poderosamente, tal como el SEÑOR Dios de tus padres te ha prometido, en la tierra donde fluye leche y miel.

4. Oye, Oh Israel: El SEÑOR nuestro Dios un SEÑOR -es-;

5. Y tú amarás al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con todas tus fuerzas.

6. Y estas palabras, las cuales te mando hoy, estarán en tu corazón;

7. Y las enseñarás diligentemente a tus hijos, de ellas hablarás cuando te sientes en tu casa, cuando andes por el camino, cuando te acuestes, y cuando te levantes.

8. Y las atarás como una señal en tu mano, y serán como frontales entre tus ojos.

9. Y las escribirás en los postes de tu casa, y en tus portones.

10. Y será que, cuando el SEÑOR tu Dios te haya traído a la tierra la cual juró a tus padres, a Abraham, a Isaac, y a Jacob, darte ciudades grandes y hermosas que no construiste,
11. Casa llenas de todo bien, las cuales tú no llenaste, y pozos excavados, los cuales no cavaste, viñas y olivos, los cuales no plantaste; cuando hayas comido y te sacies;
12. -Entonces- cuídate no vaya a ser que olvides al SEÑOR, el cual te sacó -y- te trajo de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre,
13. Temerás al SEÑOR tu Dios, y lo servirás, y por su nombre jurarás.
14. Tras otros dioses no iréis, de los dioses de la gente que os rodea;
15. (Porque el SEÑOR tu Dios -es- un Dios celoso en medio de vosotros) no sea que el enojo del SEÑOR tu Dios se encienda contra ti, y te destruya quitándote de la faz de la tierra.
16. + No tentaréis al SEÑOR vuestro Dios, como lo tentasteis en Masah.
17. Guardareis diligentemente los mandamientos del SEÑOR vuestro Dios, sus testimonios y sus estatutos los cuales te ha mandado.
18. Y harás -lo- correcto y -lo- bueno a la vista de Dios, para que te pueda ir bien, y puedas entrar y poseer la buena tierra que el SEÑOR juró a tus padres,
19. Para expulsar a todos tus enemigos de delante de ti, así como el SEÑOR ha hablado.
20. -Y- cuando tu hijo te pregunte en tiempos por venir, diciendo, ¿Qué -significa- los testimonios, los estatutos y los juicios los cuales el SEÑOR nuestro Dios os ha mandado?
21. Entonces -le- dirás a tu hijo, Fuimos esclavos del Faraón en Egipto, y el SEÑOR nos trajo -y nos- sacó de Egipto con una mano poderosa;
22. Y el SEÑOR dio a conocer señales y maravillas, grandes y dolorosas sobre Egipto, sobre el Faraón, y sobre toda su casa delante de nuestros ojos;
23. Y nos trajo -y- sacó de allí, para poder entrarnos -y- darnos la tierra que -le- juró a nuestros padres.

24. Y el SEÑOR nos mandó practicar todos estos estatutos, temer al SEÑOR nuestro Dios, para nuestro bien siempre, para que él nos pueda preservar vivos, así -como lo estamos- en este día.

25. Y esta será nuestra justicia, si observamos en practicar todos estos mandamientos delante del SEÑOR nuestro Dios, tal como nos ha mandado.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 7

1. Cuando el SEÑOR tu Dios te traiga a la tierra donde la vas a poseer, y haya expulsado a muchas naciones delante de ti, a los Heteos, a los Gergeseos, a los Amorreos, a los Cananeos, a los Ferezeos, a los Heveos, y a los Jebuseos, siete naciones más grandes y más poderosas que tú,

2. Y cuando el SEÑOR tu Dios los entregue delante de ti, tú los herirás, -y- completamente los destruirás; no harás convenio con ellos, ni les manifestarás misericordia;

3. Tampoco harás matrimonios con ellos; tu hija no darás a su hijo, ni su hija tomarás para tu hijo.

4. Porque alejarán a tu hijo de seguirme, para que puedan servir a otros dioses, y así el enojo del SEÑOR se encenderá contra vosotros, y te destruirá de repente.

5. Pero así los tratarás, destruirás sus altares, quebrarás sus imágenes, cortarás sus arboledas y a fuego quemarás sus imágenes esculpidas.

6. Pues -eres- un pueblo santo para el SEÑOR tu Dios; el SEÑOR tu Dios te ha escogido para que seas un pueblo especial para él, por encima de todos los pueblos que -están- sobre la faz de la tierra.

7. El SEÑOR no fijó su amor sobre vosotros, ni os escogió porque ser más numerosos que otros pueblos, -o- por -ser- los menos -numerosos- de todos los pueblos,

8. Sino porque el SEÑOR os amaba, y porque quería guardar el juramento que -le- había hecho a vuestros padres, -por eso es que- el SEÑOR os ha traído con una mano poderosa, y os -ha- redimido de la casa de la servidumbre, -y- de la mano del Faraón rey de Egipto.

9. Conoce por tanto que el SEÑOR tu Dios, él -es- Dios, el fiel Dios que guarda el convenio y la misericordia hasta mil generaciones con los que lo aman y guardan sus mandamientos.
10. Y les paga en su rostro a los que lo odian, hasta destruirlos; no será flojo con el que lo odia, en su rostro le pagará.
11. Tú por tanto guardarás el mandamiento, los estatutos y los juicios, que este día te mando que hagas.
12. + Por ello acontecerá que si escuchas estos juicios, los guardas y los haces, el SEÑOR tu Dios guardará contigo el convenio y la misericordia que juró a tus padres;
13. Y te amará, te bendecirá y te multiplicará; también bendecirá el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, tu maíz, tu vino, tu aceite, el incremento de tus vacas y los rebaños de tus ovejas, en la tierra la cual juró a tus padres darte.
14. Por encima de todo pueblo serás bendecido; no habrá varón ni hembra estéril entre vosotros, ni en vuestro ganado.
15. Y el SEÑOR retirará de ti toda enfermedad, y no pondrá -ninguna- de las malignas enfermedades de Egipto las cuales tú conoces sobre ti; sino que las colocará sobre todos -los- que te odian.
16. Y destruirás a toda la gente que el SEÑOR tu Dios te entregue; tus ojos no tendrán compasión de ellos; tampoco a sus dioses servirás, ya que eso -será- un lazo para ti.
17. Si dices en tu corazón, Estas naciones -son- más que yo; ¿cómo las puedo desposeer?
18. No tendrás miedo de ellos, -sino que- te acordarás de lo que el SEÑOR tu Dios -le- hizo al Faraón y a todo Egipto;
19. Las grandes tentaciones que vieron tus ojos, las señales, las maravillas, la mano poderosa y el brazo extendido con el que el SEÑOR tu Dios te sacó -y- te trajo; así -le- hará el SEÑOR tu Dios a toda la gente de quien tengas miedo.
20. Más aún, el SEÑOR tu Dios enviará al avispón en medio de ellos, hasta que los que queden y se escondan de ti sean destruidos.

21. No tendrás miedo de ellos, porque el SEÑOR tu Dios -está- entre vosotros, un Dios poderoso y terrible.
22. Y el SEÑOR tu Dios poco a poco sacará aquellas naciones de delante de ti; puede que no las destruyas de una vez, no sea que las bestias del campo se te incrementen.
23. Sino que el SEÑOR tu Dios te las entregará y las destruirá con una poderosa consumación, hasta que se desvanezcan.
24. Y entregará sus reyes en tu mano, y tú destruirás su nombre de debajo del cielo; no habrá hombre capaz de pararse delante de ti, hasta que los hayas destruido.
25. las imágenes esculpidas de sus dioses serán quemadas a fuego; no desearás la plata ni el oro -que esté- en ellas, ni -lo- tomarás para ti, no sea que seas enlazado por ello, porque aquello -es- una abominación para el SEÑOR tu Dios.
26. Tampoco traerás una -de esas- abominaciones a tu casa, no sea que seas maldito como -lo es- ella, -sino que- por completo la detestarás, y por completo la aborrecerás, ya que -es- una cosa maldita.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 8

1. Observaréis en hacer todos los mandamientos que en este día te mando, para que podáis vivir y multiplicaros, y entrar y poseer la tierra la cual el SEÑOR juró a vuestros padres.
2. Y recordarás todo el camino por el cual el SEÑOR tu Dios te guio estos cuarenta años en el yermo, para humillarte, para probarte, -y- para saber lo que -había- en tu corazón, si ibas a guardar sus mandamientos, o no.
3. Y te humilló y te dejó tener hambre, y te alimentó con maná, el cual no conocías, ni tus padres conocían, para poder hacerte saber que el hombre no vive sólo por pan, sino por toda -palabra- que procede de la boca del SEÑOR el hombre vive.
4. Tu vestidura en ti no se envejeció, tampoco se hinchó tu pie, estos cuarenta años.

5. También considerarás en tu corazón, que, como un hombre castiga a su hijo, - también- el SEÑOR tu Dios a ti te castiga.
6. Por tanto guardarás los mandamientos del SEÑOR tu Dios, para andar en sus caminos y temer-lo- a él.
7. Porque el SEÑOR tu Dios te trae a una buena tierra, a una tierra de arroyos de agua, de fuentes y hendiduras que brotan de valles y colinas;
8. Una tierra de trigo y centeno, de viñas, higueras y granadas; una tierra de olivos con aceite y miel;
9. Una tierra en donde comerás pan sin escasez, nada en ella te faltará, una tierra cuyas piedras -son de- hierro, y de cuyas colinas bronce puedes excavar.
10. Cuando hayas comido y te sacies, bendecirás entonces al SEÑOR tu Dios por la buena tierra la cual él te ha dado.
11. Cuidaos de no olvidaros del SEÑOR tu Dios, al no guardar sus mandamientos, sus juicios y sus estatutos, los cuales te mando en este día;
12. No vaya a ser que -cuando- hayas comido, estés saciado, hayas construido hermosas casas y morado -en ellas-,
13. Tus manadas y tus rebaños se multipliquen, tu plata y tu oro se incrementen y todo lo que tengas se aumente,
14. Entonces se enaltezca tu corazón, y olvides al SEÑOR tu Dios, el cual te sacó -y te- trajo de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre;
15. Quien te guio por aquel yermo grande y terrible, -en donde había- serpientes candentes, escorpiones y sequía, en donde no -había- agua, quien te sacó agua de la roca de pedernal.
16. Quien te alimentó en el yermo con maná, el cual tus padres no conocían, para poder humillarte, y para poder probarte, -y- hacerte el bien justo al final.
17. Y digas en tu corazón, Mi poder y la fuerza de -mi- mano me han conseguido esta riqueza.

18. Sino que te acordarás del SEÑOR tu Dios; porque él -es- el que te da el poder para conseguir riquezas, para él poder establecer su convenio el cual juró a tus padres, así como -es- en este día.

19. Y será que si te olvidas por completo del SEÑOR tu Dios, y andas tras otros dioses, los sirves y los adoras, testifico en contra de vosotros en este día que por seguro pereceréis.

20. Tal como las naciones las cuales el SEÑOR destruyó delante de vuestro rostro, así pereceréis; porque no quisisteis ser obedientes a la voz del SEÑOR tu Dios.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 9

1. Oye, Oh Israel: -Has- de atravesar el Jordán en este día, para entrar a poseer naciones mas grandes y poderosas que tú, ciudades grandes y cercadas arriba hasta el cielo.

2. Un pueblo grande y alto, los hijos de los Anaceos, a quienes conoces, y -de quienes- has oído -decir,- ¡Quién puede pararse delante de los hijos de Anac!

3. Entiende por tanto en este día, que el SEÑOR tu Dios -es- el que va delante de ti: como un fuego consumidor los destruirá, y delante de tu rostro los abatirá; así los expulsarás, y rápidamente los destruirás, tal como el SEÑOR te -lo- ha dicho.

4. No hables en tu corazón después de que el SEÑOR tu Dios los haya expulsado delante de ti, diciendo, Por mi justicia el SEÑOR me ha traído a poseer esta tierra; sino que por la maldad de estas naciones el SEÑOR las ha expulsado delante de ti.

5. No por tu justicia, ni por la rectitud de tu corazón, tú entras a poseer la tierra de ellos, sino por la maldad de estas naciones el SEÑOR tu Dios las expulsa delante de ti, y para que él pueda realizar la palabra la cual el SEÑOR juró a tus padres, Abraham, Isaac y Jacob.

6. Entiende por lo tanto, que el SEÑOR tu Dios no te da esta buena tierra para poseerla por tu justicia; porque tú -eres- un pueblo duro de cerviz.

7. + Recuerda, -y- no olvides, cómo provocaste al SEÑOR tu Dios a ira en el yermo, desde el día en el que partiste de la tierra de Egipto, hasta llegar a este lugar, habéis sido rebeldes contra el SEÑOR.
8. También en Horeb provocasteis al SEÑOR a ira, tanto que el SEÑOR se enojó con vosotros, os hubiera destruido.
9. Cuando subí al monte para recibir las tablas de piedra, las -mismas- tablas del convenio el cual el SEÑOR hizo con vosotros, entonces permanecí en el monte por cuarenta días y cuarenta noches, no comí pan ni bebí agua;
10. Y el SEÑOR me entregó dos tablas de piedra escritas con el dedo de Dios; y en ellas -estaba escrito- de acuerdo a todas las palabras las cuales el SEÑOR habló con vosotros en el monte desde en medio del fuego en el día de la asamblea.
11. Y vino a acontecer al fin de los cuarenta días y cuarenta noches, -que- el SEÑOR me dio las dos tablas de piedra, las -mismas- tablas del convenio.
12. Y el SEÑOR me dijo, Levántate, desciende rápido de acá, porque tu pueblo el cual has sacado de Egipto -se- ha corrompido; se han desviado prontamente del camino que les mandé; una imagen derretida se han hecho.
13. Aún más me habló el SEÑOR, diciendo, He visto a este pueblo, y mira que -son- una gente de dura cerviz;
14. Déjame solo, para poder destruirlos, y borrar su nombre de debajo del cielo; y haré de ti una nación más poderosa y mayor que ellos.
15. Así que me volví y bajé del monte, y el monte ardía con fuego; y las dos tablas del convenio -estaban- en mis dos manos.
16. Y miré y contemplé, vosotros habíais pecado contra el SEÑOR vuestro Dios, -y- os habíais hecho un ternero derretido; rápidamente os habíais desviado del camino el cual el SEÑOR os había mandado.
17. Y tomé las dos tablas, y las arrojé de mis dos manos, y las quebré delante de vuestros ojos.
18. Y -me- postré delante del SEÑOR, como al principio, -por- cuarenta días y cuarenta noches; no comí pan, ni bebí agua, a causa de todos vuestros pecados

los cuales cometisteis, al actuar malignamente a la vista del SEÑOR, para provocarlo al enojo.

19. Porque yo tenía miedo del enojo y fiero disgusto con el que el SEÑOR se iba a airar contra vosotros para destruirlos. Pero el SEÑOR me escuchó esa vez también.

20. Y el SEÑOR se enojó mucho con Aarón, lo hubiera destruido; y yo oré también por Aarón esa misma vez.

21. Y tomé vuestro pecado, el ternero el cual habíais hecho, y lo quemé al fuego, lo aplasté -y- muy fino -lo- molí, -sí,- hasta que estuvo tan pequeño como el polvo; y arrojé el polvo de este al arroyo que descendía del monte.

22. Y en Tabera, y en Masah, y en Kibrot-hataava provocasteis a ira al SEÑOR.

23. De igual manera cuando el SEÑOR os envió de Cades-barnea, diciendo, Id y poseed la tierra la cual os he dado, os rebelasteis entonces contra el mandamiento del SEÑOR vuestro Dios, y no le creísteis, ni atendisteis su voz.

24. Desde el día que os conocí habéis sido rebeldes contra el SEÑOR.

25. De esta manera -me- postré delante del SEÑOR cuarenta días, y cuarenta noches, tal como -me- postré -la primera vez-; porque el SEÑOR había dicho que quería destruirlos.

26. Oré por tanto al SEÑOR y dije, Oh Señor DIOS, no destruyas a tu pueblo y a tu herencia, la cual has redimido por medio de tu grandeza, al cual has sacado -y- traído de Egipto con una mano poderosa.

27. Recuerda a tus siervos Abraham, Isaac y Jacob; no mires la testarudez de este pueblo, ni su maldad, ni su pecado;

28. No sea que la tierra donde los trajiste diga, Porque el SEÑOR no pudo llevarlos a la tierra que les prometió, y como los odiaba, los sacó para matarlos en el yermo.

29. Sin embargo -son- tu pueblo y tu herencia, la cual sacaste -y- trajiste por tu gran poder y tu brazo extendido.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 10

1. En ese tiempo el SEÑOR me dijo, Rájate dos tablas de piedra tal como las primeras, y ven -y- sube a donde mí en el monte, y hazte un arca de madera.
2. Y escribiré en las tablas las palabras que estaban en las primeras tablas las cuales quebraste, y las pondrás en el arca.
3. E hice un arca -de- madera de sittim -o acacia-, y rajé dos tablas de piedra tal como las primeras, y subí al monte teniendo las dos tablas en mi mano.
4. Y él escribió en las tablas, de acuerdo al primer escrito, los diez mandamientos, los cuales el SEÑOR os habló en el monte desde en medio del fuego en el día de la asamblea; y el SEÑOR me los dio.
5. Y me volví y descendí del monte, y puse las tablas en el arca la cual había hecho; y allí estuvieron, tal como el SEÑOR me mandó.
- 6.+ Y los hijos de Israel emprendieron su viaje de Beerot-bene-jaacán a Mosera: allá murió Aarón, y allá fue enterrado; y Eleazar su hijo ministró -o sirvió- en el oficio de sacerdote en su lugar.
7. De allí viajaron a Gudgoda, y de Gudgoda a Jotbata, una tierra de ríos -y- aguas.
8. + En ese tiempo el SEÑOR separó la tribu de Leví, para que llevara el arca del convenio del SEÑOR, para que se parara delante del SEÑOR -y-le sirviera, y para que bendijera en su nombre hasta este día.
9. Por ello Leví no tenía parte ni herencia con los hermanos; el SEÑOR -es- su herencia, de acuerdo a lo que el SEÑOR tu Dios le prometió.
10. Y me quedé en el monte de acuerdo al -tiempo de- la primera vez, cuarenta días y cuarenta noches, y el SEÑOR me escuchó también esa vez, -y- el SEÑOR no quiso destruirte.
11. Y el SEÑOR me dijo, Levántate, emprende camino delante del pueblo, para que puedan entrar y poseer la tierra, la cual juré a sus padres dársela a ellos.

12. + Y ahora, Israel, ¿qué requiere el SEÑOR tu Dios de ti, sino temer al SEÑOR tu Dios, andar en todos sus caminos, amarlo y servir al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma,
13. Guardar los mandamientos del SEÑOR y sus estatutos, los cuales te mando en este día para tu bien?
14. Mirad que el cielo y el cielo de los cielos -son- del SEÑOR tu Dios, la tierra -también-, con todo lo que en ella -hay-.
15. Solamente el SEÑOR se deleitó en tus padres para amarlos, y escogió a su simiente después de ellos, -sí,- a vosotros por encima de todas las gentes, tal como -ocurre en- este día.
16. Circuncidad por tanto el prepucio de vuestro corazón, y no seáis más duros de cerviz.
17. Porque el SEÑOR vuestro Dios, es Dios de dioses, y Señor de señores, un Dios grande, poderoso y temible, el cual no mira a las personas, ni recibe recompensa -alguna-.
18. Él ejecuta el juicio para los huérfanos y la viuda, y ama al extranjero, dándole atavío y comida.
19. Amad por tanto al extranjero, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto.
20. Al SEÑOR tu Dios temerás; al él servirás, a él te adherirás y por su nombre jurarás.
21. Él -es- tu alabanza y él -es- tu Dios, quien ha hecho por ti estas cosas grandes y temibles, las cuales tus ojos han visto.
22. Tus padres descendieron a Egipto con tres veintenas y diez personas, y ahora el SEÑOR tu Dios te ha hecho como las estrellas del cielo en multitud.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 11

1. Por tanto amarás al SEÑOR tu Dios y guardarás su encargo, sus estatutos, sus juicios y sus mandamientos, por siempre.

2. Y sabed vosotros en este día que no -le hablo- a vuestros hijos, los cuales no han conocido y los cuales no han visto los castigos del SEÑOR vuestro Dios, -ni- su- grandeza, su mano poderosa y su brazo extendido,
3. Sus milagros y sus actos, las cuales -les- realizó en la mitad de Egipto al Faraón el rey de Egipto y a toda su tierra.
4. Y lo que -le- hizo al ejército de Egipto, a sus caballos y a sus carruajes; cómo hizo rebosar el agua del Mar Rojo sobre ellos mientras os perseguían, y -cómo- el SEÑOR los ha destruido -incluso- hasta este día.
5. Y lo que os hizo en el yermo, hasta llegar vosotros a este lugar;
6. Y lo que -les- hizo a Datán y a Abiram, los hijos de Eliab, el hijo de Rubén: cómo abrió la tierra su boca y los tragó, junto con sus familias, sus tiendas y toda pertenencia que había en su poder, en la mitad de toda Israel;
7. Mas vuestros ojos han visto todos los grandes actos del SEÑOR, los cuales él realizó.
8. Por ello guardaréis todos los mandamientos que yo os mando en este día, para que podáis ser fuertes, entrar y poseer la tierra a donde vais para poseerla;
9. Y para que podáis prolongar -vuestros- días en la tierra, la cual el SEÑOR juró a vuestros padres dársela y a su simiente, una tierra -donde- fluye leche y miel.
10. + Porque la tierra que vas a entrar a poseer, no -es- como la tierra de Egipto, de donde vinisteis, en donde sembrabas la simiente, y -la- regabas con tu pie, como a un jardín de hierbas;
11. Sino que la tierra que vais a poseer, -es- una tierra de valles y colinas, -que- bebe agua de la lluvia del cielo;
12. Una tierra la cual el SEÑOR tu Dios cuida: los ojos del SEÑOR tu Dios -están- siempre sobre ella, desde el comienzo del año incluso hasta el fin de -este-.
13. + Y acontecerá que si atendéis diligentemente a mis mandamientos que este día os mando, para amar al SEÑOR vuestro Dios, y para servirle con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma,
14. Que daré la lluvia de vuestra tierra en su debido momento, la primera lluvia y la postrera, para que puedas reunir tu grano, tu aceite y tu vino.

15. Y enviaré pasto a tus campos para tu ganado, para que puedas comer y saciarte.
16. Cuidaos de vosotros, que vuestro corazón no sea engañado, os desviéis y sirváis y adoréis a otros dioses;
17. Y -entonces- la ira de Dios contra vosotros se encienda y el cierre el cielo, para que no haya lluvia y para que la tierra no entregue su fruto, y rápidamente desaparezcaís de la buena tierra la cual el SEÑOR os da.
18. + Por tanto atesoraréis estas mis palabras en vuestro corazón y en vuestra alma, y las ataréis como una señal sobre tu mano, para que puedan ser como frontales entre tus ojos.
19. Y las enseñareis a vuestros hijos, hablando de ellas cuando te sientes en tu casa y cuando andes por el camino, cuando te acuestes y cuando te levantes.
20. Y las escribirás en los postes de la puerta de tu casa y en tus portones;
21. Para que tus días y los días de tus hijos puedan ser multiplicados, en la tierra la cual el SEÑOR juró darle a tus padres, como los días de cielo sobre la tierra.
22. + Pues si diligentemente guardáis todos estos mandamientos los cuales te mando, para practicarlos, para amar al SEÑOR vuestro Dios, para andar en todos sus caminos y para adheriros a él;
23. Entonces el SEÑOR expulsará todas estas naciones delante de vosotros, y poseeréis naciones más grandes y más poderosas que vosotros.
24. Todo lugar donde pise la planta de vuestros pies será vuestro, desde el yermo y el Líbano, desde el río, el río Éufrates, incluso hasta el mar extremo vuestra costa será.
25. Hombre que pueda pararse delante de vosotros no habrá; -porque- el SEÑOR vuestro Dios colocará el temor hacia vosotros y el pavor por vosotros en toda la tierra sobre la que caminéis, tal como os -lo- ha dicho.
26. + Mirad que fijo delante d vosotros en este día una bendición y una maldición;
27. Una bendición, si obedecéis los mandamientos del SEÑOR vuestro Dios, los cuales os mando en este día;

28. Y una maldición, si no obedecéis los mandamientos del SEÑOR vuestro Dios, sino que os desviáis del camino el cual os mando en este día, para ir en pos de otros dioses, los cuales no habéis conocido.

29. Y acontecerá que cuando el SEÑOR tu Dios te haya traído a la tierra que vas a poseer, que pondrás la bendición sobre el monte Gerizim, y la maldición sobre el monte Ebal.

30. ¿No -están- al otro lado del Jordán por el camino donde el sol se pone, en la tierra de los Cananeos, los cuales moran en la campiña en frente de Gilgal, al lado de las planicies de Moré?

31. Porque atravesaréis el Jordán para entrar a poseer la tierra la cual el SEÑOR vuestro Dios os da, y la poseeréis, y allí moraréis.

32. Y observaréis en aplicar todos los estatutos y juicios los cuales he fijado en este día.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 12

1. Estos -son- los estatutos y juicios, los cuales observaréis en aplicar en la tierra la cual el SEÑOR Dios de tus padres te da para poseer, todos los días que viváis sobre la tierra.

2. Destruiréis por completo todos los lugares en donde las naciones las cuales poseeréis, sirvieron a sus dioses, sobre las altas montañas, sobre las colinas y debajo de todo árbol verde;

3. Y derribaréis sus altares, quebraréis sus pilares, a fuego quemaréis sus arboledas, rajaréis las imágenes esculpidas de sus dioses, y destruiréis los nombres de ellos en ese lugar.

4. Así no -le- haréis al SEÑOR vuestro Dios.

5. Sino al lugar el cual el SEÑOR vuestro Dios escoja de todas vuestras tribus para allí poner su nombre, -sí,- a su habitación buscaréis, y allá llegaréis;

6. Y allí llevaréis vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros diezmos y ofrendas elevadas de vuestra mano, vuestros votos, vuestras ofrendas voluntarias y los primerizos de vuestras manadas y de vuestros rebaños;

7. Y allí comeréis delante del SEÑOR vuestro Dios, y os regocijaréis en todo lo que pongáis vuestra mano, vosotros y vuestras familias, donde el SEÑOR tu Dios te haya bendecido.
8. No haréis de acuerdo a todo lo que hacemos acá en este día, cada hombre -teniendo- razón a sus propios ojos.
9. Porque aún no habéis llegado al descanso y a la herencia, la cual el SEÑOR vuestro Dios os da.
10. Mas -cuando- crucéis el Jordán, y moréis en la tierra la cual el SEÑOR vuestro Dios os da a heredar, y -cuando- os de descanso de todos vuestros enemigos de alrededor, de forma que moréis con seguridad;
11. Entonces habrá un lugar el cual el SEÑOR vuestro Dios escogerá para hacer que su nombre more allí; allí llevaréis todo lo que os mande, vuestras ofrendas quemadas, vuestros sacrificios, vuestros diezmos, la ofrenda elevada de vuestra mano, y todos vuestros votos de elección que prometáis al SEÑOR;
12. Y os regocijaréis delante del SEÑOR vuestro Dios, vosotros, vuestros hijos, vuestras hijas, vuestros criados y el Levita que -esté- en vuestros portones, por cuanto él no tiene parte ni herencia contigo.
13. Cuídate de no ofrecer tu holocausto en todo lugar que veas;
14. Sino en el lugar el cual el SEÑOR escoja en una de tus tribus, allá ofrecerás tus ofrendas ardientes y allá harás todo lo que te mande.
15. No obstante puedes matar y comer carne en todos tus portones, lo que sea que tu alma desee, de acuerdo a la bendición que el SEÑOR tu Dios te haya dado; el inmundo y el limpio pueden comer de ella, tanto del corzo, como del ciervo.
16. +Solamente no beberás sangre; como agua la derramarás sobre la tierra.
17. + Dentro de tus portones puedes no comer el diezmo de tu grano, de tu vino, de tu aceite, de los primerizos de tus manadas o de tu rebaño, ni ninguno de los votos los cuales hagas, ni tus ofrendas voluntarias, u ofrenda elevada de tu mano.
18. Sino que debes comerlos delante del SEÑOR tu Dios en el lugar el cual el SEÑOR tu Dios escoja, tú, tu hijo, tu hija, tu criado y tu criada y el Levita que -

esté- dentro de tus portones; y te regocijarás delante del SEÑOR tu Dios sobre todo lo que pongas tus manos.

19. Cuídate de no abandonar al Levita en tanto vivas sobre la tierra,

20. Cuando el SEÑOR tu Dios alargue tu frontera, como te ha prometido, y digas, Comeré carne, porque mi alma anhela comer carne; puedes comer carne, lo que sea que tu alma ansíe.

21. Si el lugar el cual el SEÑOR tu Dios ha escogido poner su nombre allí queda muy lejos de ti, matarás entonces de tu manada y de tu rebaño, el cual el SEÑOR te ha dado, como te he mandado, y comerás en tus portones lo que sea que tu alma ansíe.

22. Tal como el corzo y el ciervo se comen, así los comerás; el inmundo y el limpio de igual forma -de- ellos comerán.

23. Solamente asegúrate de no beber la sangre; porque la sangre -es- la vida, y no puedes comer la vida con la carne.

24. No la beberás; como agua la derramarás sobre la tierra.

25. No la beberás, para que te pueda ir bien a ti y a tus hijos después de ti, cuando hagas -aquello que es- correcto delante del SEÑOR.

26. Solamente tomarás las cosas santas las cuales tengas y tus votos, e irás al lugar que el SEÑOR escoja;

27. Y ofrecerás tus holocaustos, la carne y la sangre sobre el altar del SEÑOR tu Dios; y la sangre de tus sacrificios será derramada sobre el altar del SEÑOR tu Dios, y la carne comerás.

28. Observa y oye todas estas palabras las cuales te mando, para que te pueda ir bien a ti y a tus hijos después de ti por siempre, cuando hagas -lo- bueno y correcto a la vista del SEÑOR tu Dios.

29. + Cuando el SEÑOR tu Dios aparte de un tajo las naciones delante de ti, en donde sea que vayas a poseerlas, las sucedas y mores en su tierra,

30. Cuídate de no ser enlazado siguiéndolos a ellos, después de que ellos sean destruidos delante de ti; y que no inquietes ni -sigas- en pos de sus dioses,

diciendo, ¿Cómo sirvieron estas naciones a sus dioses? Lo mismo igualmente haré.

31. No -le- harás así al SEÑOR tu Dios; porque todo -lo que sea- abominación para el SEÑOR la cual él odie, ellos -la- han hecho a sus dioses; pues incluso a sus hijos y a sus hijas han quemado en el fuego para sus dioses.

32. Lo que sea que os mande, observaréis en hacer; a ello no le añadirás ni le disminuirás.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 13

1. Si se levanta un profeta entre vosotros, o un soñador de sueños, y te da una señal o maravilla,

2. Y la señal o maravilla llega a acontecer, de la que él te habló, diciendo. Vayamos en pos de otros dioses, que no has conocido, y sirvámosles;

3. No escucharás las palabras de ese profeta, o soñador de sueños, porque el SEÑOR vuestro Dios os prueba, para saber si amáis al SEÑOR vuestro Dios con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma.

4. Andaréis en pos del SEÑOR vuestro Dios, y a él temeréis, guardaréis sus mandamientos, obedeceréis su voz, lo serviréis y a él os adheriréis.

5. Y aquel profeta o aquel soñador de sueños, será llevado a la muerte, por haber hablado para desviar-os- del SEÑOR vuestro Dios, el cual os trajo -y- sacó de la tierra de Egipto, y de la casa de la servidumbre os redimió, para empujaros -y- sacaros del camino que el SEÑOR tu Dios te mandó por él caminar. Así retirarás el mal de en medio de ti.

6. + Si tu hermano, el hijo de tu madre, o tu hijo, tu hija, la esposa de tu seno o tu amigo del alma te seduce secretamente, diciendo, Vayamos y sirvamos otros dioses que no habéis conocido ni tú ni tus padres;

7. -Concretamente,- de los dioses de las gentes que os rodean -ya sea que estén- cerca o lejos de ti, incluso de -un- confín de la tierra hasta el otro;

8. No lo consentirás, ni lo atenderás, ni tendrá tu ojo misericordia de él, tampoco -lo- guardarás ni lo ocultarás;

9. Sino que por seguro lo matarás; tu mano será la primera sobre él para darle muerte, y después la mano de todo el pueblo.

10. Y a piedra lo apedrearás, para que muera, por haber buscado empujarte y alejarte del SEÑOR tu Dios, el cual te trajo -y- sacó de Egipto, de la casa de la servidumbre.

11. Y todo Israel oirá, temerá y no hará más tal maldad, como este que está en medio de vosotros.

12. + Si oyes decir en una de tus ciudades, la cual el SEÑOR tu Dios te ha dado para morar, diciendo,

13. -Ciertos- hombres, hijos de Belial, han salido de entre vosotros, y han atraído a los habitantes de su ciudad diciendo, Vayamos a servir a otros dioses los cuales no habéis conocido,

14. Entonces inquiriréis y haréis búsqueda, preguntaréis diligentemente y observaréis -si- tal cosa fue- verdad, -si- tal abominación fue hecha en medio de vosotros,

15. Por seguro pasaréis a los habitantes de esa ciudad al filo de la espada, destruyéndola por completo, y todo lo que -haya- adentro, y su ganado, a filo de espada.

16. Y reunirás todos los despojos de ella en la mitad de la calle de esta, y a fuego quemaréis la ciudad, junto con cada uno de sus despojos, para el SEÑOR tu Dios; y quedará un montón para siempre; de nuevo no se construirá.

17. Y ninguna cosa maldita a tu mano se pegará, para que el SEÑOR pueda volverse de la fiereza de su enojo, te manifieste misericordia, tenga compasión de ti y te multiplique como ha jurado a tus padres;

18. Cuando escuches la voz del SEÑOR tu Dios, para guardar todos sus mandamientos, los cuales te mando en este día, para hacer -aquello que es- correcto a los ojos del SEÑOR tu Dios.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 14

1. Sois los hijos del SEÑOR vuestro Dios, no os cortaréis, ni haréis calvicie alguna entre vuestros ojos por los muertos.

, . Porque -eres- un pueblo santo para el SEÑOR tu Dios, y el SEÑOR te ha elegido para que seas un pueblo peculiar para él, por encima de todas las naciones que -están- sobre la tierra.

3. No comerás ninguna cosa abominable.

4. Estas -son- las bestias que comeréis: el buey, la oveja y la cabra,

5. El ciervo, el corzo, el ciervo gamo, la cabra montesa, el íbice, el buey salvaje, la gamuza,

6. Y toda bestia que parta la pezuña y divida la hendidura en dos garras -y- mastique el bolo alimenticio entre las bestias, esa comeréis.

7. No obstante estas no comeréis de aquellas que rumian, o de las que dividen la pezuña hendida: -como- el camello, la liebre y el conejo, porque rumian pero no dividen la pezuña, -por tanto- son inmundas para vosotros.

8. Y el cerdo, porque divide la pezuña, sin embargo no rumia, es inmundo para vosotros; de su carne no comeréis, ni tocaréis su cuerpo muerto.

9. + Estos comeréis de todos los que -están- en las aguas: todo el que tenga aletas y escamas comeréis;

10. Y el que no tenga aletas ni escamas no podéis comer; para vosotros -es- inmundo.

11. + -De- todos los pájaros limpios comeréis.

12. Pero estos -son- de los que no comeréis: el águila, el quebrantahuesos y el águila pescadora,

13. El gallinazo, el milano y el buitre de acuerdo a su clase,

14. Todo cuervo de acuerdo a su clase,

15. El búho, el chotacabras, el cuco y el halcón de acuerdo a su clase,

16. El mochuelo, el gran búho gris, el cisne,

17. El pelícano, el buitre egipcio, el cormorán,
18. La cigüeña, la garza de acuerdo a su clase, el avefría y el murciélago.
19. Y todo reptil que vuele -es- inmundo para vosotros: no se comerán.
20. -Pero de- toda ave limpia comeréis.
21. + No comeréis -de- nada que muera por su cuenta, se lo darás al extranjero que -habite- en vuestros portones, que lo pueda comer, o lo puedes vender a un extraño, porque tú -eres- un pueblo santo para el SEÑOR tu Dios. No hervirás al cabrito en la leche de su madre.
22. En verdad diezmarás toda la ganancia de tu semilla, que el campo produzca año tras año.
23. Y comerás delante del SEÑOR tu Dios, en el lugar el cual él escoja para colocar allí su nombre, el diezmo de tu grano. De tu vino, de tu aceite, de los primerizos de tus manadas y de tus rebaños, para que puedas aprender a temer al SEÑOR tu Dios siempre.
24. Y si el camino es muy largo para ti, tanto que no seas capaz de cargarlo, -o- si el lugar está muy lejos de ti, el cual el SEÑOR tu Dios escoja para fijar su nombre allí, cuando el SEÑOR tu Dios te haya bendecido,
25. Entonces -lo- volverás en dinero, atarás el dinero a tu mano e irás al lugar el cual el SEÑOR tu Dios escoja;
26. Y dedicarás ese dinero para lo que ansíe tu alma, para bueyes, para ovejas, para vino, para bebida fuerte, o para lo que tu alma desee; y comerás allí delante del SEÑOR tu Dios, y te regocijarás, tu y tu casa,
27. Y al Levita que -esté- dentro de tus portones no lo abandonarás, porque él no tiene parte de la herencia contigo.
28. + Cuando culminen tres años traerás todo el diezmo de tu ganancia ese mismo año, y -lo- guardarás dentro de tus portones;
29. Y el Levita, (por no tener parte ni herencia contigo,) el extranjero, el huérfano y la viuda que -estén- dentro de tus portones, vendrán, comerán y se saciarán, para que el SEÑOR tu Dios te pueda bendecir en todo trabajo que tu mano haga.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 15

1. Al final de -cada- siete años debes hacer una liberación.
2. Y esta -será- la manera de liberar: Todo prestamista que dé -algo- a crédito a su vecino, liberará -ese crédito-; no -lo- exigirá de su vecino; porque -así- se llama, la liberación del SEÑOR.
3. A un extranjero -le- puedes cobrar; pero -aquello- que sea tuyo -y esté- con tu hermano tu manolo liberará;
4. Salvo que no haya pobres entre vosotros, porque el SEÑOR os bendecirá grandemente en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da -por- herencia para poseerla;
5. Sólo si cuidadosamente atiendes a la voz del SEÑOR tu Dios, para cuidarte en hacer todos estos mandamientos los cuales te mando en este día.
6. Porque el SEÑOR tu Dios te bendice, tal como te prometió: y a muchas naciones prestarás, pero prestado no tomarás; y sobre muchas naciones reinarás, pero sobre ti no reinarán.
7. + Si entre vosotros de entre tus hermanos hay un hombre pobre dentro de alguno de tus portones en la tierra que el SEÑOR tu Dios te ha dado, no endurecerás tu corazón, ni tu mano -le- cerrarás a tu hermano pobre;
8. Sino que tu mano amplia le abrirás, y por seguro suficiente le prestarás para -cubrir- su necesidad, lo que le falte.
9. Cuídate que no haya un pensamiento en tu maligno corazón que diga, El séptimo año, el año de la liberación, está a mano; y tu ojo se haga maligno contra tu hermano pobre, y no le des nada, y él contra ti clame al SEÑOR, y esto te sea pecado.
10. Por seguro le darás, y tu corazón no se acongojará al darle; porque por esto el SEÑOR tu Dios te bendecirá en todas tus obras y en todo en lo que pongas tu mano.
11. Porque nunca cesarán -de haber- pobres en la tierra; por tanto te mando, diciendo, A tu hermano pobre y al necesitado de tu tierra tu mano amplia abrirás,

12. + -Y- si tu hermano, hombre Hebreo (o mujer Hebrea) es vendido a ti, y te sirve -durante- seis años, en el séptimo año entonces lo dejarás irse libre de ti.
13. Y cuando lo envíes libres de ti, con -las manos- vacías no lo dejarás ir.
14. De tu rebaño generosamente lo equiparás y de tu suelo y de tu lagar, -de aquello- con lo que el SEÑOR tu Dios te haya bendecido -le- darás.
15. Y te acordarás que fuiste un esclavo en la tierra de Egipto, y el SEÑOR tu Dios te redimirá; por tanto esto te mando hoy.
16. Y será -que- si te dice, De ti no me iré, porque te ama a ti y a tu casa, ya que contigo le va bien;
17. Tomarás entonces un punzón, y atravesarás su oído a la puerta, y será tu criado para siempre, Y también de igual forma -le- harás a tu criada.
18. Duro no te parecerá despedirlo libre de ti, porque su valor -te- ha sido -el de- un criado doble asalariado al servirte -por- seis años. Y el SEÑOR te bendecirá en todo lo que hagas.
19. Todos los machos primerizos que lleguen de tu manada y de tu rebaño -los- santificarás para el SEÑOR tu Dios; con el primerizo de tu novilla no harás trabajo, ni trasquilarás al primerizo de tus ovejas.
20. Año tras año -lo- comerán tú y tu casa delante del SEÑOR tu Dios en el lugar el cual el SEÑOR tu Dios escoja.
21. Y si hay algún defecto en él, -si es- cojo o ciego, -o tiene- algún defecto enfermizo, no lo sacrificarás al SEÑOR tu Dios.
22. Dentro de tus portones lo comerás; la persona inmunda y la limpia lo comerán igual, como al corzo y como al ciervo.
23. Solamente no beberás la sangre de él, como agua sobre la tierra la derramarás.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 16

1. Observa el mes de Abib y guara la pascua para el SEÑOR tu Dios; porque en el mes de Abib el SEÑOR tu Dios te sacó de Egipto por la noche.

2. Sacrificarás por tanto la pascua para el SEÑOR tu Dios, del rebaño y de la manada en el lugar el cual el SEÑOR escoja para colocar su nombre allí.
3. No comerás pan leudado con él; -por- siete días comerás pan no leudado con él, el -mismo- pan de la aflicción, porque de prisa saliste de la tierra de Egipto; para que puedas recordar el día que viniste de la tierra de Egipto todos los días de tu vida.
4. Y no se verá contigo pan leudado en todas tus costas -o límites durante- siete días; tampoco -nada- de la carne, la cual sacrificaste el primer día al atardecer permanecerá toda la noche hasta la mañana.
5. Puede que no sacrifiques la pascua dentro de algunos de tus portones, los cuales el SEÑOR tu Dios te da;
6. Sino en el lugar que el SEÑOR tu Dios escoja para sacrificar su nombre en él, allí la pascua sacrificarás al atardecer, a la puesta del sol, en la época -en- la que saliste de Egipto.
7. Y -lo- asarás y comerás en el lugar que el SEÑOR tu Dios escoja; y en la mañana volverás y entrarás a tus tiendas.
8. Seis días comerás pan no leudado y al séptimo día -habrá- una asamblea solemne para el SEÑOR tu Dios; no harás trabajo -en él-.
9. + Siete semanas te contarás; comienza a numerar las siete semanas desde -el tiempo en que- comenzaste -a pasarle- la hoz al grano.
10. Y guardarás la fiesta de las semanas para el SEÑOR tu Dios con un tributo de ofrenda voluntaria de tu mano, el cual darás -al SEÑOR tu Dios-, de acuerdo a como el SEÑOR tu Dios te haya bendecido;
11. Y te regocijarás delante del SEÑOR tu Dios, tú, tu hijo, tu hija, tu criado, tu criada, el Levita que -esté- dentro de tus portones, el extranjero, el huérfano y la viuda, que -estén- entre vosotros, en el lugar que el SEÑOR tu Dios haya escogido para colocar su nombre allí.
12. Y recordarás que fuiste un esclavo en Egipto; y observarás y harás estos estatutos.

13. + Observarás la fiesta de los tabernáculos -durante- siete días, después de que hayas reunido tu grano y tu vino.
14. Y te regocijarás en tu fiesta, tú, tu hijo, tu hija, tu criado, tu criada, el Levita, el extranjero, el huérfano y la viuda, que -estén- dentro de tus portales.
15. -Por- siete días guardarás la fiesta solemne para el SEÑOR tu Dios en el lugar el cual el SEÑOR escoja; porque el SEÑOR tu Dios te bendecirá en todas tus ganancias y en todas las obras de tus manos, por ello por seguro te regocijarás.
16. + Tres veces al año todos tus varones se aparecerán delante del SEÑOR tu Dios en el lugar el cual él escoja: en la fiesta del pan sin levadura, en la fiesta de las semanas y en la fiesta de los tabernáculos; y no se aparecerán delante del SEÑOR vacíos;
17. Todo hombre -dará- según lo que pueda, de acuerdo a la bendición del SEÑOR tu Dios la cual te haya dado.
18. + Te harás jueces y oficiales en todos tus portales, los cuales el SEÑOR tu Dios te da, de cada una de tus tribus, y ellos juzgarán al pueblo con justo juicio.
19. No torcerás el juicio, no preferirás personas, ni recibirás regalos; porque un regalo enceguece los ojos del sabio, y pervierte las palabras de la justicia.
20. Seguirás aquello que sea totalmente justo, para que puedas vivir y heredar la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da.
21. + No plantarás arboleda de ningún árbol cerca al altar del SEÑOR tu Dios, el cual te harás.
22. Tampoco te levantarás imagen -alguna-, que el SEÑOR tu Dios odie.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 17

1. No sacrificarás al SEÑOR tu Dios novillo u oveja alguna en el que haya defecto -o- algún mal favorecimiento; pues eso -es- una abominación para el SEÑOR tu Dios.

2. + Si entre vosotros se halla dentro de alguno de los portones que el SEÑOR tu Dios te dé, hombre o mujer que haya producido maldad a la vista del SEÑOR tu Dios, transgrediendo su convenio,
3. Y haya ido y servido a otros dioses, -habiéndolos- adorado, ya fuera al sol, a la luna, o a alguna de las huestes del cielo, lo cual no he mandado;
4. Y se te -haya- dicho, tú -lo- hayas oído e inquirido diligentemente y mirado que -sea- verdad y el asunto cierto, -que- tal abominación -se- ha producido en Israel,
5. Entonces traerás a aquel hombre o mujer, y con piedra los apedrearán hasta que mueran.
6. Ante la boca de dos o tres testigos, el que sea digno de muerte será llevado a la muerte.
7. Las manos de los testigos serán las primeras en -ser- puestas sobre él para llevarlo a la muerte, y después las manos de todo el pueblo. Así retirarás el mal de entre vosotros.
8. + Si se levanta un asunto muy difícil para ti en el juicio, entre sangre y sangre, entre pleito y pleito, y entre golpe y golpe, -algunos- asuntos de controversia dentro de tus portones, entonces te levantarás, y subirás al lugar el cual el SEÑOR tu Dios escoja;
9. Y vendrás a los sacerdotes, los Levitas y al juez que haya en esos días e inquirirás, y ellos te indicarán la sentencia del juicio;
10. Y harás de acuerdo a la sentencia, la cual los de aquel lugar el cual el SEÑOR elija te indiquen; y observarás en hacer de acuerdo a todo lo que ellos te informen;
11. De acuerdo a la sentencia de la ley la cual ellos te enseñen, y de acuerdo al juicio el cual ellos te digan, harás; no declinarás la sentencia que ellos te manifiesten, -ni a- mano derecha, ni -a- izquierda.
12. Y el hombre que presuntuosamente haga, y no escuche al sacerdote que se para a ministrar allí delante del SEÑOR tu Dios, o al juez, ese mismo hombre morirá; y retirarás el mal de Israel.
13. Y todo el pueblo oirá y temerá y presuntuosamente no hará más.

14. + Cuando hayas llegado a la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te dé, la poseas y en ella mores y digas, Un rey pondré sobre mí, así como todas las naciones que me rodean;
15. De alguna manera pondrás rey sobre ti a quien el SEÑOR tu Dios elija; a -uno- de entre tus hermanos pondrás como rey sobre ti; a un extranjero no puedes poner sobre ti, que no -sea- tu hermano.
16. Pero él no multiplicará -los- caballos para él, ni hará que el pueblo retorne a Egipto, con el fin de multiplicar -sus- caballos, debido a que como el SEÑOR os ha dicho, De ahora en adelante no retornaréis más por ese camino.
17. Tampoco multiplicará -las- esposas para él, para que su corazón no se desvíe; ni multiplicará grandemente para él plata y oro.
18. Y sucederá que cuando él se siente en el trono de su reino, él se escribirá una copia de esta ley en un libro de -aquella que esté- delante de los sacerdotes los Levitas;
19. Y estará con él, y él leerá de ella todos los días de su vida, para que pueda aprender a temer al SEÑOR su Dios, a guardar todas las palabras de esta ley y estos estatutos, para hacerlos.
20. Para que su corazón no se enaltezca por encima de sus hermanos y para que no se desvíe del mandamiento -a- mano derecha o -a- la izquierda, con el fin de que pueda prolongar -sus- días en su reino, él y sus hijos, en medio de Israel.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 18

1. Los sacerdotes, los Levitas y toda la tribu de Leví, no tendrán parte ni herencia con Israel; ellos comerán las ofrendas del SEÑOR hechas con fuego, y su herencia.
2. Por tanto no tendrán herencia entre sus hermanos; el SEÑOR es su herencia, tal como el SEÑOR les ha dicho.
3. + Y esta será la deuda para el sacerdote del pueblo, de los que ofrecen sacrificio, sea buey u oveja: y al sacerdote darán el hombro, las dos quijadas y el buche.

4. -También- los primeros frutos de tu grano, de tu vino y de tu aceite, y la primera lana de tus ovejas le darás.
5. Porque el SEÑOR tu Dios lo ha escogido a él de todas tus tribus, para que se pare a servir en el nombre del SEÑOR, él y sus hijos para siempre.
6. + Y si un Levita llega de alguno de tus portones de todo Israel, de donde residía, y venga con todo el deseo de su mente al lugar el cual el SEÑOR elija,
7. Él ministrará en el nombre del SEÑOR su Dios, tal como todos sus hermanos los Levitas -hacen-, los cuales se paran allí delante del SEÑOR.
8. Tendrán porciones iguales que comer, además de aquello que venga de la venta de su patrimonio.
9. + Cuando hayas venido a la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da, no aprenderás a hacer según las abominaciones de aquellas naciones.
10. No se hallará entre vosotros -ninguno- que haga a su hijo o a su hija pasar por el fuego, -o- que use adivinación, que observe los tiempos, o encantador o hechicero,
11. Use encantos, o consulte a espíritus familiares, -sea- mago, o nigromante,
12. Porque todos los que hacen estas cosas -son- una abominación para el SEÑOR; y por causa de estas abominaciones el SEÑOR tu Dios los echa a ellos de delante de ti.
13. Perfecto serás para con el SEÑOR tu Dios.
14. Ya que estas naciones, las cuales tú poseerás, escucharon a observadores de los tiempos y a adivinos; pero en cuanto a ti, el SEÑOR tu Dios no te ha dejado -hacer aquello-.
15. + El SEÑOR tu Dios te levantará un profeta de en medio de ti, de tus hermanos, como yo; a él lo escucharéis;
16. De acuerdo a todo lo que tú deseaste del SEÑOR tu Dios en Horeb, en el día de la asamblea, diciendo, No me dejes oír de nuevo la voz del SEÑOR mi Dios, ni me dejes ver más este gran fuego, para que yo no muera.
17. Y el SEÑOR me dijo, Lo que han hablado, -lo- han -hablado- bien.

18. Yo levantaré un Profeta de entre sus hermanos, así como tú, pondré mis palabras en su boca, y él les hablará todo lo que yo le mande.

19. Y acontecerá -que- quienquiera que no atienda a mis palabras las cuales él hable en mi nombre, yo se lo requeriré.

20. Pero el profeta, el cual presuma hablar palabra en mi nombre, al cual yo no le haya mandado hablar, o hable en el nombre de otros dioses, ese mismo profeta morirá.

21. Y si dices en tu corazón, ¿Cómo conoceremos la palabra que el SEÑOR no ha hablado?

22. Cuando un profeta habla en el nombre del SEÑOR, si el asunto no -lo- sigue, ni viene a acontecer, ese asunto el SEÑOR no lo ha hablado, el profeta presuntiosamente lo ha hablado; no tendrás miedo de él.

DEUTERONOMIO - CAPÍTULO 19

1. Cuando el SEÑOR tu Dios haya apartado de tajo a las naciones, cuya tierra el SEÑOR tu Dios te da, y tú las sucedas, y mores en sus ciudades y en sus casas,

2. Te separarás ciudades para ti en medio de la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da para poseer.

3. Te prepararás un camino, y dividirás las costas -o bordes- de tu tierra, la cual el SEÑOR tu Dios te da para heredar, en tres partes, para que cualquier matador pueda huir allí.

4. + Y este -es- el caso del matador que huya allí, para que pueda vivir: Quien mate a su vecino en ignorancia, a quien no odió en tiempos pasados,

5. Como cuando un hombre entra al bosque con su vecino para cortar madera, y su mano alcanza un golpe con el hacha para talar el árbol, y la cabeza se resbala del mango y se posa en su vecino, para -hacerlo- morir; él huirá a una de esas ciudades, y vivirá;

6. No sea que el vengador de la sangre persiga al matador, mientras su corazón -esté- caliente, y lo alcance, por ser largo el camino, y lo mate; cuando no -era- digno de muerte, por cuanto no lo odió en tiempos pasados.

7. Por ello te mando, y digo, Te separarás tres ciudades para ti;
8. Y si el SEÑOR tu Dios agranda tus costas, tal como ha jurado a tus padres, y te da toda la tierra la cual prometió dar a tus padres;
9. Si guardas todos estos mandamientos para hacerlos, los cuales te mando -en-este día, para amar al SEÑOR tu Dios, y para andar siempre en sus caminos; entonces añadirás tres ciudades más para ti, además de estas tres;
10. -Que- esa sangre inocente no sea derramada en tu tierra, la cual el SEÑOR tu Dios te da -por- herencia, y -así- haya sangre sobre ti.
11. + Mas si algún hombre odia a su vecino, lo acecha, se levanta contra él, lo hiere mortalmente para que muera, y huye a una de estas ciudades,
12. Entonces los mayores de su ciudad enviarán, all´lo recogerán y lo entregarán a la mano del vengador de sangre, para que muera.
13. Tu ojo no se apiadará de él, sino que retirarás -la culpa de- la sangre inocente de Israel, para que te pueda ir bien.
14. + No removerás el mojón de tu vecino, el cual los de tiempo antiguo han establecido en tu heredad, la cual heredarás en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da para poseer.
15. + Un -sólo- testigo no se levantará contra un hombre por alguna iniquidad. O por algún pecado, en algún pecado que haya cometido; ante la boca de dos testigos, o ante la boca de tres testigos el asunto será establecido.
16. + Si un testigo falso se levanta contra algún hombre para atestiguar en contra del que -está equivocado-;
17. Entonces ambos hermanos entre los que -hay- controversia, se pararán delante del SEÑOR, delante de los sacerdotes y de los jueces, los cuales estén en esos días;
18. Y si los jueces hacen una inquisición diligente; y mirad que -si- el testigo -es- un falso testigo, -y- ha testificado falsamente en contra de su hermano,
19. Entonces le haréis a él tal como él había pensado hacerle a su hermano; así retiraréis el mal de entre vosotros.

20. Y aquellos que queden oirán y temerán, y de aquí en adelante no cometerán más tal maldad entre vosotros.

21. Y tu ojo no se apiadará, -sino que se cobrará- vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano y pie por pie.

DEUTERONOMIO - CAPÍTULO 20

1. Cuando salgas a batallar contra tus enemigos, y veas caballos, carruajes -y- un pueblo más -numeroso- que tú, no tengas miedo de ellos; porque el SEÑOR tu Dios -está- contigo, el cual te trajo, te subió y te sacó de la tierra de Egipto.

2. Y pasará que cuando os acerquéis a la batalla, el sacerdote se aproximará y -le- hablará al pueblo,

3. Y le dirá, Oye, Oh Israel, este día os aproximáis a la batalla contra vuestros enemigos; que no desfallezcan vuestros corazones, no temáis, no tembléis, ni os aterroricéis por causa de ellos;

4. Porque el SEÑOR vuestro Dios -es- el que va con vosotros, para pelear por vosotros contra vuestros enemigos, para salvaros.

5. + Y los oficiales -le- hablarán al pueblo diciendo, ¿Qué hombre hay que haya construido una nueva casa, y no la haya dedicado? que vaya y retorne a su casa, no sea que muera en batalla y otro hombre la dedique.

6. ¿Y qué hombre -es el- que ha plantado una viña, y no haya -aún- comido de ella? Que -también- vaya y retorne a su casa, no vaya a ser que muera en batalla y otro hombre coma de ella.

7. ¿Y qué hombre -hay- que se haya desposado con una mujer y no la haya tomado? Que vaya y retorne a su casa, no vaya a ser que muera en la batalla y otro hombre la tome.

8. Y los oficiales -le- hablarán después al pueblo y dirán, ¿Qué hombre -hay que esté- temeroso y pusilánime? Que vaya y retorne a su casa, no sea que los corazones de sus hermanos desfallezcan como el de él.

9. Y pasará -que- cuando los oficiales hayan finalizado de hablarle al pueblo, harán capitanes de los ejércitos para guiar el pueblo.

10. + Cuando te acerques a una ciudad para pelear contra ella, proclamaréis entonces paz para ella.

11. Y pasará -que- si te hace una respuesta de paz, y te abre, pasará entonces -que- todo el pueblo -que se- encuentre en ella te será tributario, y te servirá.

12. Y si no hace paz contigo, sino que hace guerra contra ti, entonces la sitiarás;

13. Y cuando el SEÑOR tu Dios la haya entregado en tus manos, lastimarás a todo varón de ella a filo de espada;

14. Mas a las mujeres, a los pequeños, al ganado y a todo lo que esté en la ciudad, -incluso- todos sus despojos, tomarás para ti, y comerás el despojo de tus enemigos, los cuales el SEÑOR tu Dios te ha dado.

15. Así -les- harás a todas las ciudades -que estén- muy lejos de ti, las cuales no -son- de las ciudades de estas naciones.

16. Pero de las ciudades de estas gentes, las cuales el SEÑOR tu Dios te da -por- herencia, nada que respire dejarás vivo;

17. Sino que totalmente las destruirás; -concretamente,- a los Heteos, a los Amorreos, a los Cananeos, a los Ferezeos, a los Heveos y a los Jebuseos, tal como el SEÑOR tu Dios te ha mandado;

18. Para que ellos no os enseñen a hacer según todas sus abominaciones, las cuales -les- han hecho a sus dioses; -y- así pequéis contra el SEÑOR vuestro Dios.

19. + Cuando sites una ciudad por un largo tiempo, haciendo guerra contra ella para tomarla, no destruirás los árboles de ella forzando las hachas contra ellos para poder comer de ellos, y no los cortarás (porque el árbol del campo -es la vida- de un hombre) para emplear-los- en el sitio;

20. Sólo los árboles que sepas que no -son- árboles para comida, destruirás y cortarás, y construirás baluartes contra la ciudad que te haga la guerra, hasta que esta sea sometida.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 21

1. Si -alguien- es encontrado muerto en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da para poseer, yacido en el campo, -y- no se conoce quién lo ha matado,
2. Entonces tus mayores y tus jueces saldrán y medirán -las distancias- a las ciudades que -se encuentran- en los alrededores del que está muerto;
3. Y sucederá -que- la ciudad -que se encuentre- próxima al hombre muerto, sí, los mayores de esa ciudad tomarán una novilla con la cual no se haya trabajado -y- a la que no se le haya acercado yugo;
4. Y los mayores de aquella ciudad traerán la novilla a un valle virgen, el cual no se haya ni espigado ni sembrado, y cortarán el cuello de la novilla ahí en el valle;
5. Y los sacerdotes, los hijos de Leví se acercarán; porque a ellos el SEÑOR tu Dios ha escogido que le ministren -o sirvan-, y bendigan en el nombre del SEÑOR; y por su palabra toda controversia y todo golpe serán -tratados-.
6. Y todos los mayores de esa ciudad, -que estén- cerca al -hombre- muerto, lavarán sus manos sobre la novilla que esté descabezada en el valle;
7. Y responderán y dirán, Nuestras manos no han derramado esta sangre, tampoco nuestros ojos -lo- han visto.
8. Sé misericordioso, Oh SEÑOR, para con tu pueblo Israel, a quien has redimido, y no coloques sangre inocente a cargo de tu pueblo Israel. Y la sangre les será perdonada.
9. Así retirarás -la culpa de- la sangre inocente de entre vosotros, cuando hagas -aquello que es- correcto a la vista del SEÑOR.
10. + Cuando salgas a guerrear contra tus enemigos, y el SEÑOR tu Dios los haya entregado en tus manos y los hayas tomado cautivos,
11. Y veas entre los cautivos a una hermosa mujer, y tengas un deseo para con ella, de querer tenerla por esposa,
12. Entonces la traerás a casa, a tu hogar; y ellas se rasurará la cabeza y cortará sus uñas;

13. Se despojará del atavío de su cautividad y permanecerá en tu casa, lamentará a su padre y a su madre un mes completo; y después de que te allegues a ella y seas su esposo, ella será tu esposa.
14. Y sucederá -que- si no te deleitas en ella, entonces la dejarás ir a donde ella quiera; pero de ninguna manera la venderás por dinero, no harás mercancía de ella porque tú la humillaste.
15. Si un hombre tiene dos esposas, una -es- amada, y la otra odiada, y ellas le han engendrado hijos, -tanto- la amada como la odiada; y -si- el hijo primogénito es de aquella que fue odiada,
16. Entonces pasará -que- cuando él haga heredar a los hijos que tiene, -para- poder evitar que el primogénito de la amada -esté- delante del hijo de la odiada, - el cual es en verdad- el primogénito,
17. Sino que reconocerá al hijo de la odiada -como- el primogénito, dándole una doble porción de todo lo que tiene; porque él -es- el comienzo de su fuerza; el derecho del primogénito -es- suyo.
18. Si un hombre tiene un hijo terco y rebelde, el cual no quiere obedecer la voz de su padre, o la voz de su madre, y -que-, cuando lo han castigado, no quiera escucharlos,
19. Entonces su padre y su madre echarán mano de él, y lo traerán a los mayores de la ciudad y al portón de su lugar;
20. Y -les- dirán a los mayores de su ciudad, Este hijo nuestro es terco y rebelde, no quiere obedecer nuestra voz; -es- un glotón y un borracho.
21. Y todos los hombres de su ciudad con piedras lo apedrearán, para que muera; así retirarás la maldad de entre vosotros; y todo Israel oirá y temerá.
22. + Y si un hombre ha cometido un pecado digno de muerte y es llevado a la muerte y lo cuelgas a un árbol,
23. Su cuerpo no permanecerá toda la noche en el árbol, sino que de alguna manera ese día lo enterrarás; (porque el que es colgado es maldecido por Dios;) para que tu tierra no se contamine, la cual el SEÑOR tu Dios te da -como- herencia.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 22

1. No verás al buey o a la oveja de tu hermano descarriarse, y de ellos te esconderás; en cualquier caso los traerás de nuevo a -donde- tu hermano.
2. Y si tu hermano no -está- cerca a ti, o si no lo conoces, entonces la traerás a tu propia casa, y contigo estará hasta que tu hermano la busque, y de nuevo se la restaurarás a él.
3. Igualmente harás con su asno; y así harás con su atavío y con toda cosa perdido de tu hermano, la cual extravió y tú -la- has hallado harás de igual manera; no te esconderás.
4. + No verás el asno de tu hermano o a su buey caer por el camino y te esconderás de ellos; por seguro los ayudarás y -los- levantarás de nuevo.
5. + La mujer no llevará puesto aquello que le pertenece a un hombre, ni un hombre se pondrá vestimenta de mujer; porque todos los que tal hacen -son- una abominación para el SEÑOR tu Dios.
6. + Si el nido de un pájaro casualmente está en frente de ti en el camino en algún árbol, o en el suelo, -en el que estén- crías. o huevos, y la madre sentada sobre la cría, o sobre los huevos, no tomarás a la madre con los huevos;
7. -Sino que- de alguna manera dejarás ir a la madre, y a las crías tomarás para ti; para que te vaya bien, y -para que- puedas prolongar -tus- días.
8. + Cuando construyas una nueva casa, harás entonces una baranda para tu techo, para que no traigas sangre sobre tu casa, si algún hombre cae de allí.
9. + No sembrarás tu viña con diversas -clases de- semillas, no sea que el fruto de tu simiente la cual has sembrado y el fruto de tu viña se contamine.
10. + No ararás con un novillo y un asno juntos.
11. + No llevarás puesto un vestido de diversas clases -de material, tales como- lana y lino juntos.
12. + Te harás franjas sobre los cuatro lados de tu vestido, con el que -te- cubres.
13. + Si un hombre toma una mujer y se allega a ella, y la odia,

14. Y da ocasiones de hablar en contra de ella, y levanta un mal nombre sobre ella, y dice, Tomé a esta mujer y cuando llegué a ella, encontré que no era doncella;

15. Entonces el padre de la damisela y su madre tomarán y traerán -las señales de- la virginidad de la doncella a los mayores de la ciudad en el portón;

16. Y el padre de la damisela -les- dirá a los mayores, Yo di mi hija a este hombre como esposa y él la aborreció;

17. Y mirad, él ha dado ocasión de habladurías -contra ella- diciendo, No -la- hallé doncella a tu hija; y sin embargo estas -son las señales de- la virginidad de mi hija. Y ellos distribuirán la tela delante de los mayores de la ciudad.

18. Y los mayores de esa ciudad tomarán a aquel hombre y lo castigarán;

19. y lo multarán con cien -siclos- de plata, y -se los- darán al padre de la doncella, por haberle levantado un mal nombre a una virgen de Israel; y ella será su esposa; él no la puede desechar -en- todos sus días.

20. Mas si el asunto es cierto -y- no son halladas -señales de virginidad- en la damisela,

21. Entonces sacarán a la doncella a la puerta de la casa de su padre y los hombres de la ciudad de ella con piedras la apedrearán par que muera, por haber obrado neciamente en Israel al jugar a la ramera en la casa de su padre; así retiraréis la maldad de entre vosotros.

22. + Si un hombre es encontrado yaciendo con una mujer casada con su marido, entonces ambos morirán, -tanto- el hombre que yace con la mujer, al igual que la mujer; así retiraréis la maldad de Israel.

23. + Si una damisela virgen se desposa con su marido, y un hombre la encuentra en la ciudad y yace con ella,

24. entonces sacaréis a ambos al portón de esa ciudad y con piedras los apedrearéis para que mueran; a la doncella porque no gritó, -estando- en la ciudad, y al hombre, por haber humillado a la esposa de su vecino; así retiraréis la maldad de entre vosotros.

25. + Pero si un hombre halla a una damisela esposada en el campo y el hombre la fuerza y yace con ella, entonces sólo el hombre que yace con ella morirá;
26. Pero a la doncella nada le harás; no -hay- en la doncella pecado -digno- de muerte; porque tal como cuando un hombre se levanta contra su vecino y lo mata, incluso así -es- este asunto;
27. Ya que la encontró en el campo -y- la damisela esposada gritó y no -había- nadie para salvarla.
28. + Si u hombre encuentra una doncella virgen, la cual no está esposada, toma mano de ella y yace con ella y son encontrados,
29. Entonces el hombre que yace con ella -le- dará al padre de la damisela cincuenta -siclos- de plata y ella será su esposa; porque él la humilló, -y- no la puede desechar -en- todos sus días.
30. + Un hombre no tomará a la esposa de su padre, ni descubrirá la falda de su padre.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 23

1. El que esté herido en las piedras, o tenga su miembro privado cortado, no entrará en la congregación del SEÑOR.
2. Un bastardo no entrará en la congregación del SEÑOR, incluso hasta su décima generación no entrará en la congregación del SEÑOR.
3. Un Amonita o Moabita no entrará en la congregación del SEÑOR; incluso hasta la décima generación no entrarán en la congregación del SEÑOR para siempre;
4. Porque no se encontraron con vosotros son pan y con agua en el camino, cuando salisteis de Egipto, y porque contrataron a Balaam el hijo de Beor de Petor de Mesopotamia para maldecirte.
5. No obstante el SEÑOR tu Dios no quiso oír a Balaam, sino que el SEÑOR tu Dios tornó la maldición en una bendición para ti, porque el SEÑOR tu Dios te amaba.

6. No buscarás su paz ni su prosperidad todos tus días para siempre.
7. + No aborrecerás a un Edomita, porque él es tu hermano; no aborrecerás a un Egipcio, porque fuiste un extranjero en su tierra.
8. Los hijos que son engendrados de ellos entrarán en la congregación del SEÑOR en su tercera generación.
9. + Cuando la hueste salga contra tus enemigos, entonces te guardarás de toda cosa malvada.
10. + Si hay entre vosotros algún hombre, que no esté limpio en razón de la impureza que le acontece en la noche, entonces el saldrá al exterior, fuera del campamento, al campamento no entrará.
11. Pero sucederá -que- cuando llegue el atardecer, -se- lavará con agua; y cuando el sol se ponga, entrará -de nuevo- al campamento.
12. + Tendrás un lugar también fuera del campamento, a donde salgas al exterior;
13. Y tendrás una pala sobre tu arma; y sucederá -que- cuando te aligeres afuera, cavarás con ella, volverás y cubrirás aquello que sale de ti
14. Porque el SEÑOR tu Dios anda en medio de tu campamento, para librarte y para rendir a tus enemigos delante de ti; por tanto tu campamento será santo; para que él no vea cosa inmunda en ti y se retire de ti;
15. + No entregarás a su maestro al sirviente que -se haya- escapado de su maestro a -donde- ti;
16. Él morará contigo, -aún- entre vosotros, en ese lugar el cual él escoja en uno de tus portones, donde le guste más; no lo oprimirás.
17. + No habrá ramera de las hijas de Israel, ni sodomita de los hijos de Israel.
18. No traerás el salario de una ramera, o el precio de un perro a la casa del SEÑOR tu Dios por algún voto; porque incluso estos -son- abominación para el SEÑOR tu Dios.
19. + No prestarás para usura a tu hermano: usura de dinero, usura de comida, o usura de cualquier cosa que sea prestada para usura;

20. A un extranjero puedes prestar para usura; pero a tu hermano no prestarás para usura, para que el SEÑOR tu Dios te pueda bendecir en todo lo que fijas tu mano en la tierra a donde vas para poseerla.

21. + Cuando -le- hagas un voto al SEÑOR tu Dios, no aflojarás en pagarlo; porque el SEÑOR tu Dios por seguro lo requerirá de ti, y sería pecado en ti.

22. Pero si rehúsas hacer un voto, no será pecado en ti.

23. Aquello que haya salido de tus labios -lo- guardarás y -lo- realizarás; -incluso – una ofrenda voluntaria, de acuerdo a lo que -le- hayas prometido al SEÑOR tu Dios, lo que tú hayas prometido con tu boca.

24. + Cuando entres a la viña de tu vecino puedes entonces comer uvas a tu placer -hasta- llenarte; pero no pondrás -ninguna- en tu vasija.

25. Cuando entres al grano para recoger de tu vecino, puedes entonces arrancar las espigas con tu mano, pero no moverás una hoz en el grano a punto de recoger de tu vecino.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 24

1. Cuando un hombre ha tomado una esposa y -se ha- casado con ella, y viene a suceder que ella no encuentra favor a sus ojos, porque él ha encontrado alguna impureza en ella, que él le escriba entonces una noticia de divorcio, se la da en la mano y la envía fuera de su casa.

2. Y cuando ella haya partido de su casa, puede ir y ser -esposa- de otro hombre.

3. Y -si- el último esposo la odia, y le escribe una noticia de divorcio y -se la- da en la mano, y la envía fuera de su casa, o si el último esposo muere, el cual la tomó -como- esposa,

4. Su anterior esposo, el cual la despidió, no puede tomarla de nuevo como esposa, tras ella ser deshonrada, porque eso -es- una abominación delante del SEÑOR; y no harás que la tierra peque, la cual el SEÑOR tu Dios te da -como- herencia.

5. + Cuando un hombre haya tomado una nueva esposa, no saldrá a la guerra, ni estará a cargo de ningún negocio, -sino que- estará libre en casa por un año, y animará a la esposa que ha tomado.
6. + Ningún hombre tomará la piedra de molino inferior ni superior para comprometerse -en un trato-; porque toma -el sustento de una- vida para comprometerse.
7. + Si un hombre es hallado robando alguno de sus hermanos de los hijos de Israel, y hace mercancía de él, o lo vende, ese ladrón entonces morirá; y tú retirarás la maldad de entre vosotros.
8. + Cuídate en la plaga de la lepra, de observar diligentemente y hacer de acuerdo a todo lo que los sacerdotes los levitas os enseñen; -tal como- yo les mandé, -así- observaréis en hacer.
9. Recuerda lo que el SEÑOR tu Dios -le- hizo a Miriam en el camino, después de que salisteis de Egipto.
10. + + Cuando le prestes a tu hermano algún objeto, no entrarás a su casa a recoger su prenda.
11. Te pararás en el exterior y el hombre a quien tú -le- prestas sacará afuera la prenda -y- te -la- traerá.
12. Y si el hombre -es- pobre, no dormirás con su prenda;
13. De cualquier manera de nuevo le entregarás la prenda cuando el sol se ponga, para que él pueda dormir en su propio atavío y te bendiga, y será -de- justicia para ti delante del SEÑOR tu Dios.
14. + No oprimirás a un criado asalariado -que esté- pobre y necesitado, -ya sea- de tus hermanos, o de los extranjeros que -estén- en tu tierra dentro de tus portones;
15. En su día -le- darás su salario, tampoco el sol se pondrá sobre -ese día-, porque -es- pobre y fija su corazón en ello; no vaya a ser que él clame al SEÑOR contra ti y te sea pecado.

16. Los padres no serán llevados a la muerte a causa de los hijos, ni los hijos serán llevados a la muerte a causa de los padres; cada hombre será llevado a la muerte a causa de su propio pecado.

17. + No pervertirás el juicio del extranjero, -ni el del huérfano, ni como prenda tomarás el atavío de una viuda;

18. Sino que recordarás que fuiste un esclavo en Egipto, y el SEÑOR tu Dios te redimió de allí; por tanto te mando que lo hagas.

19. + Cuando cortes tu cosecha en tu campo y hayas olvidado una gavilla en él, no irás de nuevo a recogerla; será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda; para que el SEÑOR tu Dios te pueda bendecir en toda la obra de tus manos.

20. Cuando sacudas tu olivo, no repasarás de nuevo las ramas; será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda.

21. Cuando reúnas las uvas de tu viña, no -la- espigarás después, será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda.

22. Y recordarás que fuiste un esclavo en la tierra de Egipto; por tanto te mando que hagas esto.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 25

1. Si hay una controversia entre hombres, y ellos llegan al juicio, para que -los jueces puedan- juzgarlos, ellos entonces justificarán al justo y condenarán al malvado.

2. Y ocurrirá -que- si el hombre malvado -es- digno de ser azotado, el juez hará que se acueste y sea azotado delante de su rostro, de acuerdo a sus faltas, con cierto número -de azotes-.

3. Cuarenta azotes le puede dar, -y- no excederse; no sea que -si- se excede y lo azota más allá de estos, con muchos azotes, tu hermano entonces te parezca vil.

4. + No abozalarás al buey cuando trille -el grano-.

5. Si los hermanos moran juntos y uno de ellos muere y ni tiene hijo, la esposa del muerto no se casará con un extraño de afuera; el hermano de su esposo a ella se allegará y la tomará como esposa y realizará el deber del hermano del esposo para ella.
6. y sucederá -que- el primogénito que ella de a luz sucederá en el nombre de su hermano -que está- muerto, para que su nombre no sea retirado de Israel.
7. Y si al hombre no le gusta tomar la esposa de su hermano, deje entonces que la esposa de su hermano suba al portón donde los mayores, y diga, El hermano de mi esposo rehúsa levantarle a su hermano un nombre en Israel, él no quiere realizar el deber del hermano de mi esposo.
8. Entonces los mayores de su ciudad lo llamarán y hablarán con él, y -si- él se mantiene -en ello-, y dice, No me gusta tomarla;
9. Entonces la esposa de su hermano llegará a él en la presencia de los mayores, desatará el calzado de su pie, escupirá en su rostro y responderá y dirá, Así se hará al hombre que no quiera construir la casa de su hermano.
10. Y el nombre de él será llamado en Israel, La casa del que tiene desatado su calzado.
11. + Cuando dos hombres contiendan el uno con el otro y la esposa del uno se acerque para librar a su esposo de la mano del que lo lastima, y extiende su mano y lo toma por las -piedras- secretas,
12. Cortarás entonces su mano; tus ojos -de ella- no se apiadarán.
13. + No tendrás en tu bolso diversas pesas, una grande y una pequeña.
14. No tendrás en tu casa diversas medidas, una grande y una pequeña.
15. -Sino que- tendrás una pesa justa y perfecta, tendrás una medida justa y perfecta, para que tus días puedan alargarse en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da.
16. porque todos los que hacen tales cosas -y- todos los que obran injustamente -son- una abominación para el SEÑOR tu Dios.
17. Recuerda lo que Amalec hizo contigo en el camino, cuando salisteis de Egipto,

18. Cómo se encontró contigo en el camino y lastimó lo último de ti, -incluso- a todos -los que estaban- débiles detrás de ti, cuando -estabas- desfallecido y cansado, y no temió a Dios.

19. Por tanto será cuando el SEÑOR tu Dios te haya dado reposo de todos tus enemigos de alrededor, en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da -por- herencia para poseerla, -que- borrarás el recuerdo de Amalec de debajo del cielo; que no -lo- olvides.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 26

1. Y sucederá cuando -hayas- entrado a la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da -como- herencia, y la poseas y mores en ella;

2. Que tomarás de lo primero de todo el fruto de la tierra, el cual traerás de tu tierra que el SEÑOR tu Dios te da, y -lo- pondréis en un canasto e irás al lugar el cual el SEÑOR tu Dios escoja para colocar su nombre allá.

3. E irás donde el sacerdote que esté en aquellos días y le dirás, Profeso este día al SEÑOR tu Dios, que he llegado al país el cual el SEÑOR juró a nuestros padres darnos.

4. Y el sacerdote tomará el canasto de tu mano y los pondrá abajo delante del altar del SEÑOR tu Dios.

5. Y hablarás y dirás delante del SEÑOR tu Dios, Mi padre -era- un Sirio presto a perecer, y bajó a Egipto, con unos pocos residió allí y allí se volvió una nación, grande, poderosa y populosa;

6. Y los Egipcios nos maltrataron, nos afligieron y duras ataduras sobre nosotros pusieron.

7. Y cuando clamamos al SEÑOR Dios de nuestros padres, el SEÑOR oyó nuestra voz, miró nuestra aflicción, nuestra labor y nuestra opresión;

8. Y el SEÑOR nos sacó de Egipto con una mano poderosa y con un brazo extendido, con -eventos- grandes -y- terribles. Con señales y con maravillas;

9. Y nos ha traído a este lugar y nos ha dado esta tierra, -sí,- una tierra donde fluye leche y miel.

10. Y ahora, mira que he traído los primeros frutos de la tierra, la cual tú, Oh SEÑOR, me has dado. Y lo pondrás delante del SEÑOR tu Dios y adorarás delante del SEÑOR tu Dios;

11. Y te regocijarás en toda -cosa- buena la cual el SEÑOR tu Dios te haya dado a ti y a tu casa, tú y el Levita y el extranjero que -esté- entre vosotros.

12. + Cuando hayas finalizado de entregar todos los diezmos de tu ganancia el tercer año, -el cual es- el año para diezmar, y -lo- hayas dado al Levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda, para que ellos puedan comer dentro de tus portones y saciarse.

13. Entonces dirás delante del SEÑOR tu Dios, De lejos he traído las cosas santas de -mi- casa y también las he dado al Levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda, de acuerdo a todos los mandamientos que me has ordenado; no he transgredido tus mandamientos, tampoco -los- he olvidado;

14. No he comido de ello en mi aflicción, tampoco he quitado -nada- de esto para -algún- uso -impuro-, ni dado -nada- de ello a los muertos; -sino que- he atendido a la voz del SEÑOR mi Dios -y- de acuerdo a todo lo que me has mandado he hecho.

15. Baja tu mirada desde tu santa habitación, desde el cielo y bendice a tu pueblo Israel y a la tierra la cual nos has dado, tal como juraste a nuestros padres, una tierra donde fluye leche y miel.

16. + -En- este día el SEÑOR tu Dios te ha mandado practicar estos estatutos y juicios; por tanto los guardarás y los cumplirás con todo tu corazón y con toda tu alma.

17. Al SEÑOR tu Dios -en- este día le has garantizado -que él- es tu Dios, y -prometido- andar en sus caminos, guardar sus estatutos, sus mandamientos y sus juicios, y escuchar su voz;

18. Y el SEÑOR -en- este día te ha garantizado -que tú- eres su pueblo peculiar, tal como te lo prometió, y que debes guardar todos sus mandamientos;

19. Y enaltecerte por encima de todas las naciones las cuales él ha hecho, en alabanza, en nombre y en honor, y para que tú puedas ser un pueblo santo para el SEÑOR tu Dios, tal como él -lo- ha hablado.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 27

1. Y Moisés junto con los mayores de Israel mandaron al pueblo, diciendo, Guardad todos los mandamientos los cuales os mando -en- este día.
2. Y sucederá en el día en el que paséis el Jordán a la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da, que te levantarás grandes piedras y las empañetarás con pañete;
3. Y en ellas escribirás todas las palabras de esta ley, cuando hayas atravesado, para que puedas entrar en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te da, una tierra donde fluye leche y miel, tal como el SEÑOR Dios de tus padres te ha prometido.
4. Por tanto sucederá cuando atraveséis el Jordán, -que- levantaréis estas piedras, las cuales te mando en este día, en el monte Ebal, y las empañetarás con pañete.
5. Y allí edificaréis un altar para el SEÑOR tu Dios, un altar de piedras; no levantaréis hierro -alguno- sobre ellas.
6. Construirás el altar del SEÑOR tu Dios de piedras enteras; y ofreceréis ofrendas quemadas en él para el SEÑOR tu Dios;
7. Y ofrecerás ofrendas de paz y allí -las- comerás y te regocijarás delante del SEÑOR tu Dios.
8. Y escribirás en estas piedras muy claramente todas las palabras de esta ley muy claramente.
9. +Y Moisés y los sacerdotes los Levitas hablaron a todo Israel, diciendo, Cuídate y atiende, Oh Israel, -en- este día te has vuelto el pueblo del SEÑOR tu Dios.
10. Por tanto obedecerás la voz del SEÑOR tu Dios y practicarás sus mandamientos y sus estatutos, los cuales te mando -en- este día.
11. + Y Moisés -le- encargó al pueblo ese mismo día, diciendo,
12. Estos se pararán sobre el monte Gerizim para bendecir al pueblo, cuando hayáis llegado -y- pasado el Jordán, Simeón, Leví, Judá, Isacar, José y Benjamín;
13. Y estos se pararán sobre el monte Ebal para maldecir, Rubén, Gad, Aser, Zebulón, Dan y Neftalí.
14. + Y los Levitas hablarán y a toda voz dirán a todos los hombres de Israel,

15. Maldito -sea- el hombre que haga -alguna- imagen esculpida o derretida; una abominación para el SEÑOR, el trabajo de las manos del artesano, y -la- ponga en -algún lugar- secreto. Y todo el pueblo responderá y dirá, Amén.
16. Maldito -sea- el que se encienda -en enojo- con su padre o su madre. Y todo el pueblo dirá, Amén.
17. Maldito -sea- el que remueva el límite de su vecino. Todo el pueblo dirá, Amén.
18. Maldito -sea- el que haga al ciego desviarse del camino. Y todo el pueblo dirá Amén.
19. Maldito -sea- el que pervierta el juicio del extranjero, -del- huérfano y -de- la viuda. Y todo el pueblo dirá, Amén.
20. Maldito -sea- el que yazca con la esposa de su padre, porque descubre la falda de su padre. Y todo el pueblo dirá, Amén.
21. Maldito -sea- el que yazca con cualquier clase de bestia. Y todo el pueblo dirá, Amén.
22. Maldito -sea- el que yazca con su hermana, la hija de su padre, o la hija de su madre. Y todo el pueblo dirá, Amén.
23. Maldito -sea- el que yazca con su suegra. Y todo el pueblo dirá, Amén.
24. Maldito -sea- el que secretamente hiera a su vecino. Y todo el pueblo dirá, Amén.
25. Maldito -sea- el que reciba recompensa por matar a una persona inocente. Y todo el pueblo dirá, Amén.
26. Maldito -sea- el que no confirme -todas- las palabras de esta ley para hacerlas. Y todo el pueblo dirá, Amén.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 28

1. Y sucederá si atiendes diligentemente a la voz del SEÑOR tu Dios para observar -y- practicar todos los mandamientos los cuales te mando -en- este día, que el SEÑOR tu Dios te pondrá en alto por encima de todas las naciones de la tierra;

2. Y todas estas bendiciones vendrán sobre ti y te sobrevendrán, si escuchas a la voz del SEÑOR tu Dios.
3. Bendito -serás- en la ciudad y bendito -serás- en el campo.
4. Bendito -será- el fruto de tu cuerpo, el fruto de tu suelo, el fruto de tu ganado, la producción de tus vacas y los rebaños de tus ovejas.
5. Bendita -será- tu canasta y tus reservas.
6. Bendito -serás- tú cuando entres y bendito -serás- cuando salgas.
7. El SEÑOR hará que tus enemigos que se levanten contra ti sean heridos delante de tu rostros; por un camino vendrán contra ti y delante de ti huirán por siete caminos.
8. El SEÑOR mandará la bendición sobre ti en tus alacenas y e todo sobre lo que tú pongas tu mano y te bendecirá en la tierra la cual el SEÑOR tu Dios te de.
9. El SEÑOR te establecerá -como- un pueblo santo para él, tal como te ha jurado, si tú guardas los mandamientos del SEÑOR tu Dios, y en sus caminos andas.
10. Y todas las gentes de la tierra verán que tú eres llamado por el nombre del SEÑOR y tendrán miedo de ti.
11. Y el SEÑOR te hará copioso en bienes, en el fruto de tu cuerpo, en el fruto de tu ganado y en el fruto de tu suelo, en la tierra la cual el SEÑOR juró a tus padres darte.
12. El SEÑOR te abrirá su buen tesoro, el cielo para dar la lluvia a tu tierra en su época y para bendecir todo el trabajo de tu mano; y a muchas naciones prestarás y no pedirás prestado.
13. Y el SEÑOR te hará la cabeza y no la cola; y estarás sólo por encima y no estarás debajo, si atiendes a los mandamientos del SEÑOR tu Dios, los cuales te mando -en- este día para observar-los- y practicar-los-.
14. Y no te desviarás de ninguna de las palabras las cuales te mando en este día, -a- la derecha, o -a- la izquierda, para ir tras otros dioses a servirles.

15. + Pero sucederá, si no escuchas a la voz del SEÑOR tu Dios, para observar en hacer todos sus mandamientos y sus estatutos los cuales te mando -en- este día, que todas estas maldiciones vendrán sobre ti y te sorprenderán:
16. Maldito -serás- en la ciudad y maldito -serás- en el campo.
17. Maldita -será- tu canasta y tu reserva.
18. Maldito -será- el fruto de tu cuerpo, el fruto de tu tierra, el producido de tus vacas y los rebaños de tus ovejas.
19. Maldito -serás- al entrar y maldito -serás- al salir.
20. El SEÑOR enviará sobre ti maldición, vejación y reprensión en todo lo que tú coloques tu mano para hacer, hasta que seas destruido y hasta que rápidamente perezcas, debido a la maldad de tus hechos, a causa de los cuales me has renunciado.
21. El SEÑOR hará que la pestilencia a ti se adhiera, hasta que te haya consumido de la tierra que vas a poseer.
22. El SEÑOR te herirá con consumación, con fiebre, con inflamación, con ardeduras extremas, con la espada, con ráfagas de viento, con hongos y te perseguirán hasta que perezcas.
23. Y tus cielos que sobre tu cabeza -están- bronce se harán y la tierra que debajo de ti -está- hierro -se hará-.
24. El SEÑOR hará polvo la lluvia de tu tierra y polvareda del cielo caerá sobre ti, hasta que seas destruido.
25. El SEÑOR causará que seas lastimado delante de tus enemigos; saldrás contra ellos por un camino, y delante de ellos huirás por siete caminos; y serás removido -y esparcido- a todos los reinos de la tierra.
26. Y tu cadáver será comida para todas las aves del aire y para las bestias de la tierra y ningún hombre -los- ahuyentará.
27. El SEÑOR te herirá con la úlcera de Egipto, con hemorroides, con sarna, con irritación, de la cual no puedas ser sanado.
28. El SEÑOR te herirá con locura, con ceguera y aturdimiento de corazón;

29. Y andarás a tientas al mediodía, así como un ciego anda a tientas en la oscuridad, y en tus caminos no prosperarás; sólo serás oprimido y despojado por siempre jamás y ningún hombre -te- salvará.
30. Con una esposa te desposarás y con ella otro hombre estará; una casa edificarás y en ella no morarás; una viña plantarás y sus uvas no reunirás.
31. Tu buey -será- muerto delante de tus ojos y de este no comerás, tu asno -será- quitado violentamente delante de tu rostro y no se te restaurará; tus ovejas -serán- dadas a tus enemigos y a nadie tendrás para rescatar-las-.
32. Tus hijos y tus hijas -serán- dadas a otro pueblo y tus ojos mirarán y desfallecerán -anhelando-los todo el día, y no -habrá- fuerza en tu mano.
33. El fruto de tu tierra y de todas tus labores -lo- comerá una nación que tú no conoces; y sólo serás oprimido y aplastado siempre;
34. Tanto que te enloquecerás ante la vista de tus ojos con lo que verás.
35. El SEÑOR te herirá en las rodillas y en las piernas, con una úlcera dolorosa que no pueda ser sanada, desde la planta de tus pies hasta la punta de tu cabeza.
36. El SEÑOR te llevará a ti y al rey al cual coloques sobre ti, a una nación la cual ni tú ni tus padres han conocido y allí servirás a otros dioses, a la madera y a la piedra.
37. Y te volverás un asombro, un proverbio y un dicho entre todas las naciones a donde el SEÑOR te guíe.
38. Mucha semilla llevarás al campo, -pero- poca reunirás, ya que las langostas la consumirán.
39. Plantarás viñedos y -los- vestirás, mas ni el vino beberás, ni -las uvas- reunirás, pues los gusanos -se- las comerán.
40. En todas tus costas -o límites- tendrás olivos, pero con el aceite no -te- ungirás, porque tu olivo -su fruto- botará.
41. Engendrarás hijos e hijas, pero no los disfrutarás, porque a la cautividad irán.
42. A todos tus árboles y frutos de tu tierra la langosta -se- los consumirá.

43. El extranjero que esté dentro de ti se levantará muy por encima de ti, y tú muy bajo llegarás.
44. Él te prestará y tú a él no le prestarás; será la cabeza y tú la cola serás.
45. Más aún todas estas maldiciones sobre ti llegarán, te perseguirán y te alcanzarán, hasta ser destruido; porque no atendiste a la voz del SEÑOR tu Dios, para guardar sus mandamientos y sus estatutos los cuales él te mandó;
46. Y estarán sobre ti como una señal y como una maravilla y sobre tu simiente para siempre.
47. Porque no serviste al SEÑOR tu Dios con pleno gozo y con alegría de corazón por la abundancia de toda -cosa-.
48. Por tanto a tus enemigos servirás a los cuales el SEÑOR enviará contra ti, en hambre, en sed, en desnudez y en falta de toda -cosa-; y sobre tu cuello un yugo de hierro él pondrá, hasta que te haya destruido.
49. El SEÑOR traerá una nación contra ti de lejanías, de los confines de la tierra, -tan rápida- como vuela el águila; una nación cuya lengua no entenderás;
50. Una nación de fiero semblante, la cual no considerará la persona del viejo, ni manifestará favor al joven;
51. Y él comerá del fruto de tu ganado y del fruto de tu tierra, hasta que seas destruido; el cual -tampoco- te dejará grano, vino -ni- aceite, -ni- la ganancia de tus vacas, ni los rebaños de tus ovejas, hasta haberte destruido.
52. Y por todos tus portones te sitiará, hasta que tus paredes altas y amuralladas se derrumben, en las cuales confiaste, en toda tu tierra; y en todos los portones de toda tu tierra la cual el SEÑOR tu Dios te haya dado él te sitiará.
53. Y el fruto de tu propio cuerpo comerás, la carne de tus hijos y de tus hijas, los cuales el SEÑOR tu Dios te ha dado, en el sitio y en la estrechez con los que tus enemigos te angustien.
54. -Tanto así que- el hombre -que sea- tierno entre vosotros y muy delicado, su ojo se hará maligno hacia su hermano, hacia la esposa de su seno y hacia el remanente de sus hijos a los cuales él dejará;

55. De manera que no dará a ninguno de ellos de la carne de sus hijos a quienes -se- comerá; porque nada le ha quedado en el sitio y en la estrechez con los que tu enemigo te angustiará en todos tus portones.

56. La mujer tierna y delicada entre vosotros, la cual no se aventuraría a colocar la planta de sus pies en el suelo por -su- ternura y delicadeza, su ojo se hará maligno hacia el esposo de su seno, hacia su hijo y hacia su hija.

57. Y hacia su cría que salga de entre sus pies y hacia sus hijos que de a luz; ya que a falta de todo, secretamente -se- los comerá, en el sitio y en la estrechez con los que tu enemigo te angustie en tus portones.

58. Y si no observas en hacer todas las palabras de esta ley que están escritas en este libro, para que puedas temer este glorioso y temible nombre, AL SEÑOR TU DIOS;

59. Entonces el SEÑOR hará maravillosas tus plagas y las plagas de tu simiente, -sí,- grandes plagas, y de larga continuidad, y enfermedades dolorosas y de gran continuidad.

60. Más aún, él traerá sobre ti todas las enfermedades de Egipto, de las cuales tenías miedo y a ti se adherirán.

61. También toda enfermedad y toda plaga la cual no -esté- escrita en el libro de la ley, estas el SEÑOR traerá sobre ti, hasta que seas destruido.

62. Y seréis dejados pocos en número, siendo que erais como las estrellas del cielo en multitud, porque no quisiste obedecer la voz del SEÑOR tu Dios.

63. Y vendrá a acontecer, -que- así como el SEÑOR se regocijó sobre vosotros para haceros el bien y para multiplicaros, igualmente el SEÑOR se regocijará sobre vosotros para destruirlos, para traeros a la nada y seréis desarraigados de la tierra a donde fuiste tú para poseerla.

64. Y el SEÑOR te esparcirá entre todas las gentes, desde un confín de la tierra incluso hasta el otro; y allí servirás a otros dioses, los cuales ni tú ni tus padres han conocido, -sí,- a la madera y a la piedra.

65. Y entre estas naciones no encontrarás alivio, ni la planta de tus pies tendrá descanso. Sino que el SEÑOR te dará allí un corazón tembloroso, desfallecimiento de ojos y pesadumbre de mente.

66. Y tu vida penderá en duda delante de ti; y día y noche temerás, ninguna seguridad por tu vida tendrás.

67. En la mañana dirás, ¡Ojalá Dios fuera la tarde! Y al atardecer dirás, ¡Ojalá Dios fuera la mañana! Por el miedo de tu corazón con el que temerás y por la vista la cual tus ojos contemplarán.

68. Y el SEÑOR de nuevo a Egipto te traerá con barcos, por el camino del que te hablé, No lo verás ya más, y allí seréis vendidos a vuestros enemigos como esclavos y esclavas, y ningún hombre -os- comprará.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 29

1. Estas son las palabras del convenio el cual el SEÑOR -le- mandó a Moisés que hiciera con los hijos de Israel en la tierra de Moab, además del convenio el cual él hizo con ellos en Horeb.

2. + Y Moisés llamó a todo Israel y les dijo, Habéis visto todo lo que el SEÑOR hizo delante de tus ojos en la tierra de Egipto al Faraón y a todos sus siervos y a toda su tierra.

3. las grandes tentaciones las cuales tus ojos han visto, las señales y aquellos grandes milagros;

4. Sin embargo no os ha dado un corazón para percibir, ojos para ver y oídos para oír hasta este día.

5. Y yo os he guiado -por- cuarenta años en el yermo; vuestras ropas no se han deteriorado sobre vosotros, y vuestro calzado no se ha envejecido sobre vuestro pie.

6. No habéis comido pan, tampoco habéis bebido vino ni bebida fuerte, para que podáis conocer que yo -soy- el SEÑOR vuestro Dios.

7. Y cuando llegasteis a este lugar, Sehón el rey de Hesbón y Og el rey de Basán vinieron contra nosotros en batalla y los lastimamos.

8. Y tomamos su tierra y la dimos por herencia a los Rubenitas, a los Gaditas y a la media tribu de Manasés.
9. Guardad por tanto las palabras de este convenio y hacedlas, para que podáis prosperar en todo lo que hagáis.
10. + Os paráis este día todos vosotros delante del SEÑOR vuestro Dios, los capitanes de vuestras tribus, vuestros mayores y vuestros oficiales, -con- todos los hombres de Israel.
11. Vuestros pequeños, vuestras esposas y tu extranjero que está en tu campamento, desde el talador de tu leña hasta el recogedor de tu agua;
12. Para que entres en convenio con el SEÑOR tu Dios y con su juramento, el cual el SEÑOR tu Dios hace contigo este día:
13. Para que él hoy te pueda establecer como un pueblo para él, y -para que- él pueda ser para ti un Dios, tal como te lo ha dicho y como -les- ha jurado a tus padres, a Abraham, a Isaac y a Jacob.
14. Tampoco sólo con vosotros hago yo este convenio y este juramento;
15. Sino con -el- que se pare aquí con nosotros -en- este día delante del SEÑOR nuestro Dios y también con -el- que no -esté- con nosotros -en- este día;
16. (ya que vosotros sabéis cómo hemos morado en la tierra de Egipto, y cómo atravesamos las naciones al lado de las cuales pasasteis.
17. Y habéis visto sus abominaciones, sus ídolos, -su- madera, piedra, plata y oro, las cuales -estaban- entre ellos;)
18. No sea que haya entre vosotros hombre, mujer, familia o tribu, cuyo corazón se aleje -en- este día del SEÑOR nuestro Dios, para ir -y- servir a los dioses de estas naciones; no sea que haya entre vosotros una raíz que dé a luz hiel y ajeno.
19. Y llega a pasar cuando él oiga las palabras de esta maldición, que él se bendecirá en su corazón diciendo, Tendré paz, aunque en la imaginación de mi corazón yo ande, para añadir-le- a la sed borrachera;
20. El SEÑOR no se guardará, sino que entonces el enojo del SEÑOR y sus celos humearán en contra de ese hombre y todas las maldiciones que están escritas en este libro sobre él serán y el SEÑOR borraré su nombre de debajo del cielo.

21. Y el SEÑOR lo separará para el mal de todas las tribus de Israel, de acuerdo a todas las maldiciones del convenio que están escritas en este libro de la ley.
22. Así que la generación por venir de vuestros hijos que se levanten después de vosotros y el extranjero que venga de una tierra lejana, dirán, cuando vean las plagas de esa tierra y la enfermedad que el SEÑOR ha colocado sobre ella,
23. -Y que- toda esa tierra -es- azufre, sal y ardor, -que- no es sembrada, ni produce -fruto-. Tampoco yerba alguna crece en ella, como el derrumbamiento de Sodoma y Gomorra, Adma y Zeboim, las cuales el SEÑOR en su enojo y en su ira derribó;
24. Incluso todas las naciones dirán, ¿Por qué el SEÑOR -le- ha hecho esto a esta tierra? ¿Qué -significa- el calor de este gran enojo?
25. Entonces los hombres dirán, Porque han renunciado el convenio del SEÑOR Dios de sus padres, el cual hizo con ellos cuando los sacó de la tierra de Egipto;
26. Porque fueron y sirvieron a otros dioses y los adoraron, dioses que no conocían, y -que- el no se los había dado;
27. Y el enojo del SEÑOR se encendió contra esta tierra, para traer sobre ella todas las maldiciones que están escritas en este libro;
28. Y el SEÑOR con enojo, con ira y con gran indignación los desarraigó de su tierra, y los arrojó a otra tierra, -tal como es en- este día.
29. Las -cosas- secretas -pertenecen- al SEÑOR nuestro Dios, pero aquellas -cosas que son- reveladas -nos- pertenecen a nosotros y a nuestros hijos para siempre, para poder hacer todas las palabras de esta ley.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 30

1. Y sucederá cuando todas estas cosas hayan venido sobre ti, -tanto- la bendición como la maldición, las cuales he colocado delante de ti y -las- hayas llamado a la remembranza entre todas las naciones, a donde el SEÑOR tu Dios te haya conducido,
2. Y retornes al SEÑOR tu Dios y obedezcas su voz de acuerdo a todo lo que te mando -en- este día, tú y tus hijos, con todo tu corazón y con toda tu alma,

3. Que entonces el SEÑOR tu Dios volverá tu cautividad y tendrá compasión de ti y te retornará y reunirá de todas las naciones a donde el SEÑOR tu Dios te haya esparcido.
4. Si -alguno- de los tuyos es conducido -y- sacado a -las partes- más remotas del cielo, de allí el SEÑOR tu Dios te reunirá y de allí él te recogerá;
5. Y el SEÑOR tu Dios te traerá a la tierra la cual tus padres poseyeron y tú la poseerás y él te hará el bien y te multiplicará por encima de tus padres.
6. Y el SEÑOR tu Dios circuncidará tu corazón y el corazón de tu simiente, para que ames al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, para que puedas vivir.
7. Y el SEÑOR tu Dios pondrá todas estas maldiciones sobre tus enemigos y sobre aquellos que te odian, los cuales te persiguieron.
8. Y tú retornarás y obedecerás la voz del SEÑOR y practicarás todos sus mandamientos los cuales te mando en este día.
9. Y el SEÑOR tu Dios te hará copioso en toda obra de tu mano, en el fruto de tu cuerpo, en el fruto de tu ganado, en el fruto de tu tierra, para siempre, porque el SEÑOR de nuevo se regocijará permanentemente sobre ti, así como se regocijó sobre tus padres;
10. Si escuchas la voz del SEÑOR tu Dios, para guardar sus mandamientos y sus estatutos los cuales están escritos en este libro de la ley, -y- si te vuelves al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma.
11. + Porque este mandamiento el cual te mando -en- este día, no -está- escondido de ti, ni -se encuentra- en la lejanía.
12. No -está- en el cielo, para que digas, ¿Quién subirá por nosotros al cielo y nos lo traerá, para poder oírlo y practicarlo?
13. Tampoco -está- más allá del mar, para que digas, ¿Quién atravesará el mar por nosotros y nos lo traerá, para poder oírlo y practicarlo?
14. Sino que la palabra -está- muy cerca a ti, en tu boca y en tu corazón, para que la puedas hacer.

15. + Mira -que- he colocado delante de ti -en- este día la vida y el bien y la muerte y el mal;

16. En el que te mando este día que ames al SEÑOR tu Dios, que andes en sus caminos, que guardes sus mandamientos, sus estatutos y sus juicios, par que puedas vivir y multiplicarte; y el SEÑOR tu Dios te bendecirá en la tierra donde vas para poseerla.

17. Pero si tu corazón se desvía, de forma que no quieras oír, sino ser atraído -y- apartado y adorar otros dioses y servirles;

18. Denuncio ante ti -en- este día, que por seguro perecerás -y que tus- días no se prolongarán sobre la tierra, -tras- atravesar el Jordán para poseerla.

19. Al cielo llamo y a la tierra para que registren este día frente a vosotros, -que- he puesto delante de vosotros la vida y la muerte, la bendición y la maldición; por tanto escoge la vida, para que tanto tú como tu simiente podáis vivir.

20. Para que puedas amar al SEÑOR tu Dios -y- para que puedas obedecer su voz, para que puedas adherirte a él; porque él -es- tu vida y la duración de tus días; para que puedas morar en la tierra la cual el SEÑOR juró darle a tus padres, a Abraham, a Isaac y a Jacob.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 31

1. Y Moisés fue y habló estas palabras a todo Israel.

2. Y les dijo a ellos, -Soy de- de ciento veinte años -en- este día; No puedo más salir y entrar; El SEÑOR también me ha dicho, No atravesarás este Jordán.

3. El SEÑOR tu Dios, él irá delante de ti -y- destruirá estas naciones delante de ti y tú las poseerás; -y- Josué, él irá delante de ti, tal como el SEÑOR -lo- ha dicho.

4. Y el SEÑOR -les- hará a ellos tal como -le- hizo a Sehón y a Og, reyes de los Amorreos, y a la tierra de ellos, a quienes destruyó.

5. Y el SEÑOR os las entregará en vuestro rostro, para que podáis hacer con ellas de acuerdo a todos los mandamientos que os he mandado.

6. Sé fuerte y de un buen ánimo, no temas ni tengas miedo de ellos, porque el Señor tu Dios -es- el que va contigo, no te fallará ni te abandonará.

7. + Y Moisés llamó a Josué y le dijo a la vista de todo Israel, Sé fuerte y de un buen ánimo; porque debes ir con este pueblo a la tierra la cual el SEÑOR ha jurado a sus padres darles; y tú harás que la hereden.

8. Y el SEÑOR -es- el que va delante de ti; él estará contigo, no te fallará, ni te abandonará; no temas ni desmayes.

9. + Y Moisés escribió esta ley y la entregó a los sacerdotes los hijos de Leví, los cuales cargaban el arca del convenio del SEÑOR, y a todos los mayores de Israel.

10. Y Moisés les mandó diciendo, Al final de -cada- siete años, en la solemnidad del año de la liberación, en la fiesta de los tabernáculos,

11. Cuando todo Israel haya venido para aparecer delante del SEÑOR tu Dios en el lugar el cual él escoja, leerás esta ley delante de todo Israel a sus oídos.

12. Reúne -y- junta al pueblo, a los hombres, a las mujeres, a los niños y a tu extranjero que -esté- dentro de tus portones, para que puedan oír, para que puedan aprender y temer al SEÑOR vuestro Dios y a observar en hacer todas las palabras de esta ley;

13. Y -que- sus hijos los cuales no han conocido -nada-, puedan oír y aprender a temer al SEÑOR vuestro Dios, en tanto viváis en la tierra a donde iréis para poseerla -tras- atravesar el Jordán.

14. + Y el SEÑOR -le- dijo a Moisés, Mira que tus días se aproximan -al día en- el que debes morir; llama a Josué y presentaos en el tabernáculo de la congregación, para que yo pueda darle el cargo. Y Moisés y Josué fueron y se presentaron en el tabernáculo de la congregación.

15. Y el SEÑOR se apareció en el tabernáculo en un pilar de nube; y el pilar de la nube permaneció sobre la puerta del tabernáculo.

16. + Y el SEÑOR -le- dijo a Moisés, He aquí que dormirás con tus padres y este pueblo se levantará e irá a prostituirse tras los dioses de los extranjeros de la tierra, a donde van -a estar- entre ellos, y me abandonarán y quebrarán mi convenio el cual he hecho con ellos.

17. Entonces mi enojo se encenderá contra ellos en ese día y los abandonaré y esconderé mi rostro de ellos, y serán devorados y muchos males y tribulaciones les acontecerán; así que en ese día dirán, ¿No han venido estos males sobre nosotros, porque nuestro Dios no -está- entre nosotros?

18. Y por seguro mi rostro esconderé en ese día por todos los males los cuales ellos hayan realizado, al haberse vuelto a otros dioses.

19. Ahora por lo tanto, escribid esta canción para vosotros y enseñadla a los hijos de Israel; ponedla en sus bocas, para que esta canción pueda ser un testimonio para mí frente a los hijos de Israel.

20. Porque cuando los haya traído a la tierra la cual juré a sus padres, donde fluyen leche y miel, y hayan comido y se hayan saciado y engordado, se volverán entonces a otros dioses, los servirán, me provocarán y quebrarán mi convenio.

21. Y sucederá, cuando muchos males y tribulaciones -les- haya acontecido, que esta canción atestiguará frente a ellos como un testigo, porque no será olvidada de las bocas de su simiente; ya que conozco su imaginación a la cual ellos -le- dan vueltas, aún ahora, antes de haberlos traído a la tierra la cual juré -darles-.

22. +Por tanto Moisés escribió esta canción el mismo día y la enseñó a los hijos de Israel.

23. Y -le- dio a Josué el hijo de Nun un encargo, y dijo, Sé fuerte y de un buen ánimo, porque tú traerás a los hijos de Israel a la tierra la cual les juré, y yo estaré contigo.

24. + Y vino a suceder cuando Moisés hubo finalizado de escribir las palabras de esta ley en un libro, hasta estar terminadas,

25. Que Moisés -les- mandó a los Levitas, los cuales cargaban el arca del convenio del SEÑOR, diciendo,

26. Tomad este libro de la ley y ponedlo en el lado del arca del convenio del SEÑOR vuestro Dios, para que pueda estar allí como testimonio en frente de ti.

27. Pues conozco tu rebelión y tu dura cerviz; he aquí que mientras aún yo viva con vosotros en este día, vosotros habéis sido rebeldes contra el SEÑOR; ¿y cuánto mucho más después de mi muerte?

28. + Reunidme a todos los mayores de vuestras tribus y a vuestros oficiales, para que yo pueda hablarles estas palabras frente a sus oídos, y llamar al cielo y a la tierra para que -lo- registren en frente de ellos.

29. Porque yo sé que después de mi muerte -os- corromperéis totalmente y os desviaréis del camino el cual os he mandado; y el mal os sobrevendrá en los últimos días; porque haréis el mal a la vista del SEÑOR, para provocarlo a enojo por medio de la obra de vuestras manos.

30. Y Moisés habló frente a los oídos de toda la congregación de Israel las palabras de esta canción, hasta terminarse.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 32

1. Prestad oído, Oh vosotros cielos y hablaré; y oíd Oh tierra las palabras de mi boca.

2. Mi doctrina descenderá como la lluvia, mi hablar destilará como el rocío, como la brizna sobre la tierna hierba y sobre el prado los aguaceros.

3. Porque publicaré el nombre del SEÑOR; vosotros atribuidle grandeza a nuestro Dios.

4. -Él es- la Roca, perfecta -es- su obra, pues todos sus caminos -son- juicio; un Dios de verdad y sin iniquidad, justo y correcto -es- él.

5. Se han corrompido, su mancha no -es la- de sus hijos; una generación perversa y torcida -son-.

6. ¿Así le devolvéis al SEÑOR, Oh gente tonta e insensata? ¿no -es- él tu padre que te compró? ¿no te ha hecho y establecido él?

7. + Recuerda los días de antaño, considera los años -pasados- de muchas generaciones; pregunta-le- a tu padre y él te indicará, a tus mayores y ellos te dirán.

8. Cuando el Altísimo a las naciones la herencia de ellos dividió, cuando a los hijos de Adán él apartó, fijó los límites del pueblo de acuerdo al número de los hijos de Israel.

9. Pues la porción del SEÑOR -es- su pueblo; Jacob -es- la propiedad de su herencia.
10. Lo halló en una tierra desértica, y en el quejumbroso yermo de escombros; andando lo guio, lo instruyó, -y- lo guardó como a la niña de su ojo.
11. Como el águila agita su nido, revolotea sobre sus crías, extiende bien sus alas, -y- las lleva cargándolas sobre sus plumas,
12. Sólo el SEÑOR -así- lo guio, y no -hubo- dios extraño con él.
13. Lo hizo pasear en los lugares altos de la tierra, para que pudiera comer el producido de los campos; e hizo que chupara miel de la roca, y aceite de la roca de pedernal.
14. Mantequilla de vaca y leche de ovejas, con grasa de corderos y carneros de la casta de Basán y cabras con la grasa de los riñones del trigo; y bebiste la pura sangre de la uva.
15. + Pero Jesurún se engordó y pateó; te has engordado, te has engrosado, te has cubierto -de grasa-; abandonó entonces a Dios -quien- lo hizo, y estimó ligeramente a la Roca de su salvación.
16. A celos lo provocaron con -dioses- extraños, con abominaciones al enojo lo provocaron.
17. -Les- sacrificaron a los diablos, no a Dios, a dioses que no conocían, a nuevos -dioses que- novedosamente se asomaban, a quienes sus padres no temían.
18. Con la Roca -que- te engendró eres indiferente, y has olvidado a Dios que te formó.
19. Y cuando el SEÑOR -lo- vio, -los- aborreció, por la provocación de sus hijos e hijas.
20. Y dijo, Ocultaré mi rostro de ellos. Veré cuál -es- su fin; porque -son- una generación muy perversa, hijos en los que no -hay- fe.
21. Me han movido a celos -con aquello que- no -es- Dios; con sus vanidades me han provocado al enojo, y yo los moveré a celos con -aquellos que- no -son- un pueblo; Los provocaré al enojo con una nación tonta.

22. Pues en mi enojo se enciende un fuego y arderá hasta el más bajo infierno y consumirá a la tierra con su producido e incendiará los fundamentos de las montañas.

23. Desgracias apilaré sobre ellos, Gastaré mis flechas con ellos.

24. -Serán- quemados con hambre y devorados por un calor abrasador, y con amarga destrucción; enviaré además los dientes de las bestias sobre ellos, con el veneno de serpientes del polvo.

25. La espada afuera, el terror adentro, destruirán tanto al hombre joven como a la virgen, al de pecho -como- al hombre de grises cabellos.

26. Dije, quisiera esparcirlos por las esquinas, quisiera hacer que su recuerdo cesara de entre los hombres;

27. No fuera que yo temiera la ira del enemigo, que sus adversarios extrañamente se comportaran -y- que dijeran, Nuestra mano -es- alta y el SEÑOR no ha hecho todo esto.

28. Porque -son- una nación carente de consejo, tampoco -hay- entendimiento -alguno- en ellos.

29. ¡Oh que fueran sabios, -que- entendieran esto, -y que- quisieran considerar su fin postrero!

30. ¿Cómo podría perseguir uno a mil y dos poner en fuga a diez mil, a no ser que su Roca los hubiera vendido y el SEÑOR los hubiera encerrado?

31. Porque su roca como nuestra Roca no -es-. Incluso nuestros mismos enemigos -son sus- jueces.

32. Pues su viña -es- de la viña de Sodoma y de los campos de Gomorra; sus uvas -son- uvas de hiel, amargos -son- sus racimos;

33. L ponzoña de dragones, y el cruel veneno de áspides -es- su vino.

34. ¿No -está- esta tierra atesorada en reserva para mí -y- sellada entre mis tesoros?

35. A mí -me pertenece- la venganza y la recompensa; su pie se resbalará en -su debido- momento; porque el día de su calamidad -está- a la mano y se apresuran las cosas que les sobrevendrán.
36. Porque el SEÑOR juzgará a su pueblo y por sus siervos se arrepentirá, cuando vea que -su- poder -se le- ha ido y -no haya- nadie encerrado ni dejado.
37. Y él dirá, ¿Dónde -están- sus dioses, -su- roca en quien confiaban,
38. Los cuales comían la grasa de sus sacrificios -y- bebían el vino de sus ofrendas de bebida? Que se levanten y os ayuden -y- sean vuestra protección.
39. Mirad ahora que yo, -sí- yo, -soy- él, y no -hay- dios conmigo; yo mato, y vivifico; yo hiero y yo sano; -y- tampoco -hay nadie- que pueda librar de mi mano.
40. Porque yo levanto mi mano al cielo y digo, Por siempre yo vivo.
41. Si afilo mi centelleante espada y mi mano sostengo en juicio, aplicaré venganza a mis enemigos y recompensaré a los que me odian.
42. Emborracharé mis flechas con sangre y mi espada devorará carne, -y aquello- con la sangre de los muertos y de los cautivos, desde el comienzo de las venganzas sobre el enemigo.
43. Regocijaos Oh vosotras naciones -con- el pueblo de él, porque él vengará la sangre de sus siervos, aplicará venganza a sus adversarios y para con su tierra -y- su pueblo será misericordioso.
44. + Y Moisés llegó y habló todas las palabras de esta canción ante los oídos del pueblo, él y Osheas el hijo de Nun.
45. Y Moisés finalizó de hablar todas estas palabras a todo Israel;
46. Y les dijo, Colocad vuestros corazones en todas las palabras que atestiguo entre vosotros este día, las cuales -les- mandaréis a vuestros hijos que observen en hacer, -sí,- todas las palabras de esta ley.
47. Pues algo vano para vosotros no es, ya que -es- vuestra vida, y por este asunto prolongaréis -vuestros- días en la tierra, a donde vais -tras- cruzar el Jordán para poseerla.

48. Y el SEÑOR -le- habló a Moisés ese mismo día diciendo,
49. Sube -y- adéntrate a esta montaña Abarim, -al- Monte Nebo, el cual -está- en la tierra de Moab, que -se encuentra- al frente de Jericó y contempla la tierra de Canaán, la cual doy a los hijos de Israel como posesión;
50. Y -morirás- en el monte a donde subas y serás reunido con tu gente, tal como Aarón tu hermano murió en el monte Hor y fue reunido con su gente;
51. Pues transgredisteis en mi contra entre los hijos de Israel en las aguas de Meribá-Cades, en el desierto de Zin, porque no me santificasteis en medio de los hijos de Israel.
52. Sin embargo verás la tierra delante -tuyo-, pero no irás hasta allá a la tierra la cual -le- doy a los hijos de Israel.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 33

1. Y esta es la bendición con la que Moisés el hombre de Dios bendijo a los hijos de Israel antes de su muerte.
2. Y él dijo, El SEÑOR vino de Sinaí y ante ellos se levantó de Seir; desde el monte Parán resplandeció y con diez mil de los santos llegó; de su mano derecha una fogosa ley para ellos salió.
3. Sí, al pueblo él amó; todos sus santos -están- en tu mano y a tus pies se sentaron; -todos- recibirán de tus palabras.
4. Moisés nos mandó una ley, la -misma- herencia de la congregación de Jacob,
5. Y él fue rey en Jesurún, cuando las cabezas del pueblo -y- las tribus de Israel se reunieron y juntaron.
6. + Que Rubén viva y no muera y que sus hombres pocos -no- sean.
7. + Y esta -es la bendición- de Judá: y él dijo, Oye, SEÑOR. La voz de Judá y tráelo a él a su pueblo; que sus manos sean suficientes para él y sé tú una ayuda -para él- de sus enemigos.
8. + Y de Leví él dijo, _Que- tu Tumim y tu Urim -estén- con tu santo, a quien probaste en Masah -y con- quien tu reñiste en las aguas de Meriba;

9. Quien -les- dijo a su padre y a su madre, No lo he visto; tampoco reconoció a sus hermanos, ni conoció a sus propios hijos; porque han observado tu palabra y guardado tu convenio.

10. Le enseñarán a Jacob tus juicios y a Israel tu ley; delante de ti pondrán incienso y -un- holocausto entero sobre tu altar.

11. Bendice, SEÑOR sus pertenencias y acepta el trabajo de sus manos; hiere por completo; hiere -y- atraviesa los lomos de los que se levantan contra él y de los que lo odian, para que no se levanten de nuevo.

12. + -Y- de Benjamín dijo, El amado del SEÑOR habitará con seguridad junto a él; -el- SEÑOR lo cubrirá todo el día y entre sus hombros morará.

13. + Y de José dijo, Bendecida -es- su tierra por el SEÑOR, por los preciosos elementos del cielo, por el rocío y por la profundidad que yace abajo.

14. Por los preciosos frutos -traídos- por el sol y por las cosas preciosas traídas por la luna,

15. Por los elementos principales de las montañas antiguas y por las cosas preciosas de las perdurables colinas,

16. Por las cosas preciosas de la tierra y su plenitud y -por- la buena voluntad del que habitó en el matorral; que -la bendición- llegue sobre la cabeza de José y sobre la cima de la cabeza del -que fue- separado de sus hermanos.

17. Su gloria es como el primerizo de su novillo y sus cuernos -como- los cuernos de unicornios; con ellos él empujará -y- juntará a las gentes hasta los confines de la tierra; y ellos -son- los diez mil de Efraín y ellos -son- los miles de Manasés.

18. + Y de Zabulón dijo, Regocíjate Zabulón en tu salida; e Isacar en tus tiendas.

19. Llamarán a las gentes a la montaña; allí sacrificios de justicia ofrecerán, porque chuparán -de- la abundancia de los mares y -de- los tesoros escondidos en la arena.

20. + Y de Gad dijo, Bendito -sea- el que agrande a Gad; él mora como un león y rasga el brazo con la corona de la cabeza.

21. Y él proveyó la primera parte para si, pues allí, -en- una porción del legislador, -estaba é- sentado y llegó con las cabezas del pueblo, ejecutó la justicia dl SEÑOR y sus juicios con Israel.

22. + Y de Dan dijo, Dan -es- un cachorro de león; desde Basán saltará.

23. + Y de Neftalí dijo, Oh Neftalí, satisfecho con favores y lleno de bendiciones del SEÑOR; posee tú el occidente y el sur.

24. + Y de Aser dijo, -Que- Aser sea bendecido con hijos, que sea aceptable para sus hermanos y en aceite remoje su pie.

25. Tu calzado -será- hierro y bronce; y como tus días, tu fuerza -igual será-.

26. + Nadie -hay- como el Dios de Jesurún, -quien- cabalga en tu ayuda sobre el cielo y en lo alto en su excelencia.

27. El eterno Dios -es tu- refugio, y abajo -están- los brazos eternos; y él arrojará al enemigo de delante de ti y dirá, Destruye-los-.

28. Israel entonces morará con seguridad a solas; la fuente de Jacob -será- sobre una tierra de grano y vino; también sus cielos escurrirán rocío.

29. Feliz tú Oh Israel, ¡Quién como tú, Oh pueblo salvado por el SEÑOR, el escudo de tu ayuda, y quien -es- la espada de tu excelencia! Y tus enemigos serán hallados contigo mentirosos y tú pisotearás sus lugares altos.

DEUTERONOMIO – CAPÍTULO 34

1. Y Moisés subió desde las planicies de Moab a la montaña de Nebo, a la cima de Pisga, que -se encuentra- al frente de Jericó. Y el SEÑOR le dio a conocer toda la tierra de Galaad, hasta Dan.

2. Todo Neftalí, la tierra de Efraín y Manasés y toda la tierra de Judá hasta el extremo mar,

3. El sur, la planicie del valle de Jericó, la ciudad de las palmeras, hasta Zoar.

4. Y el SEÑOR le dijo, Esta -es- la tierra la cual juré a Abraham, a Isaac y a Jacob, diciendo, A tu simiente la daré; He hecho que -la- veas con tus ojos, mas allá no cruzarás.

5. + Así Moisés el siervo del SEÑOR murió allí en la tierra de Moab, de acuerdo a la palabra del SEÑOR.
6. Y lo enterró en un valle en la tierra de Moab, al frente de Bet-peor; mas ningún hombre sabe de su sepulcro hasta este día.
7. + Y Moisés -era de- ciento veinte años cuando murió; su ojo no se atenuó, ni su fuerza natural mermó.
8. + Y los hijos de Israel lloraron por Moisés en las planicies de Moab -por- treinta días; así los días de lloro -y- lamento por Moisés fueron terminados.
9. Y Josué el hijo de Nun fue lleno del espíritu de sabiduría; porque Moisés había puesto sus manos sobre él; y los hijos de Israel lo escucharon e hicieron tal como el SEÑOR -le- mandó a Moisés.
10. Y desde -ese entonces- no se levantó un profeta en Israel tal como Moisés, a quien el SEÑOR rostro a rostro conoció.
11. Con todas las señales y maravillas las cuales el SEÑOR le envió hacer en la tierra de Egipto para el Faraón, para todos sus siervos y para toda su tierra,
12. Con toda aquella poderosa mano y con todo el gran terror el cual Moisés dio a conocer a la vista de todo Israel.